

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con veintidós minutos del día **veintinueve** del mes de **mayo** del año dos mil **veinticinco**, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud en la Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud; en suplencia del Lic. Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Presidenta de la H. Junta Directiva, asiste el **Lic. Billy Jean Peña Sosa**, Subsecretario de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar, y con fundamento en lo establecido en el artículo 42 - D de la Ley de la Juventud del Estado, presidirá esta sesión con carácter de Presidente Suplente, así mismo asisten los demás integrantes de la H. Junta Directiva, por la Secretaría de Bienestar, en representación del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar y Vicepresidente, asiste el **Lic. Juan Octavio Osorio Molgora**, Director Planeación, Evaluación y Seguimiento y Vocal Suplente; por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación de la Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación y Vocal, asiste **María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos y Vocal Suplente; por la Secretaría de Educación, en representación de la Dra. Elda Xix Euan, Secretaria de Educación y Vocal, asiste el **LEF. Carlos Fernely Padilla Cetz**, Jefe del Departamento de Educación Física y Vocal Suplente; por la Secretaría de Salud, en representación del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud y Vocal, asiste la **Enf. Yasmin del Carmen Rojas Sánchez**, Responsable Estatal de Estilos de Vida Saludable y Vocal Suplente; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en representación de la Lic. Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Vocal, asiste **Lic. Alexía de Jesús Capeline Contreras**, Secretaria General de Acuerdos y Vocal Suplente; por la Secretaria de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Paul Michell Carrillo de Cáceres, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal, asiste la **Lic. Janneh Regalado Ramírez**, Directora del Emprendedor y Vocal Suplente; por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, el **Lic. Roger Rubén Reyes Moo**, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social y Comisario Público Suplente; asiste también la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del ejercicio **2025** con fundamento en los artículos 27 de la Ley de las Entidades de Administración Pública Paraestatal del Estado y 13 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas, y Actas de Sesiones; misma que se celebrará con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025.
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2025.
5. Informe del Seguimiento de los acuerdos derivados de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
6. Presentación del Informe de actividades de la Directora General del IQJ con corte al 31 de marzo del 2025
 - a) Informe de desempeño de actividades del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025 de la Directora General del IQJ.
 - b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025.
 - e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025,

0000001

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

- f) Informe de situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso, del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025.
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo de 2025
- 7. Presentación del Informe Financiero y Presupuestal del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025.
 - a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025.
 - d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto.
 - e) Informe de Pasivos contingentes.
 - f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar.
- 8. Propuesta:
 - a) Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2025.
 - b) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento del Lic. Carlos Omar Guirado López, como Jefe de Departamento de Recursos Humanos, adscrito a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Lectura de los Acuerdos tomados durante la celebración de la Sesión.
- 11. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

En desahogo de este punto, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica del Máximo Órgano de Gobierno, procede a realizar el pase de lista y el registro de los asistentes; por lo que hace constar la presencia de las personas que al inicio de la presente acta se citan. La lista de asistencia debidamente firmada y las acreditaciones de los participantes en la sesión se adjuntan a la presente como **Anexo 01**.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En desahogo de este punto, y una vez verificada la existencia de quórum, en uso de la palabra el **Lic. Billy Jean Peña Sosa**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedo a realizar la declaración de Quórum legal, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y para los efectos de cumplir con lo que establece el Artículo 42 - E de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; declaro formalmente válida e instalada la **Segunda sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día que lleva la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de esta emanen.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En uso de la voz, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la **II Sesión Ordinaria**, mismo que se encuentra plasmado al inicio de la presente acta, acto seguido cedió la palabra al Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, para someter a aprobación el orden del día esta sesión. Haciendo uso de la palabra, el **Lic. Billy Jean Peña Sosa, Presidente Suplente** de la H. Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, manifestaran si estaban de acuerdo con el Orden del Día que acababa de dar lectura la Secretaria Técnica; por no haber comentarios, sometió el punto a votación del Máximo Órgano de Gobierno, estableciéndose el siguiente:

0000002

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

ACUERDO NÚMERO: 01/IISO/29V2025. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por aprobado el Orden del Día presentado en el pleno de la Segunda Sesión Ordinaria del Instituto Quintanarroense de la Juventud. -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DEL 2025. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que, en la carpeta de trabajo de la presente sesión, se agregó el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025, debidamente firmada por todos los integrantes de esta H. Junta Directiva y por el Comisario, pidiendo la dispensa de la Lectura de las mismas. -----

No habiendo comentarios al respecto, el **Lic. Billy Jean Peña Sosa, Presidente Suplente** de la H. Junta Directiva, sometió el punto a votación del Máximo Órgano de Gobierno, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 02/IISO/29V2025. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2025. -

5. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva menciona que, en la carpeta de trabajo de la presente sesión, obran los acuerdos de las sesiones anteriores, con el desglose del resultado de estos, exponiéndose en pantalla el acuerdo que era necesario otorgar seguimiento, Acuerdo número **10/IISO/28III2025** *Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, aprueban el Tabulador de Ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025 del IQJ por lo que se instruye a la Directora General a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, respecto a publicarlo en el Periódico Oficial del Estado para su vigencia y aplicabilidad*, de la Primera sesión ordinaria de 2025, actualmente se encuentra ya firmada el acta de la Primera sesión ordinaria, por todos los miembros de la H. Junta Directiva y el Comisario, esto nos permitió mandar al Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Tabulador de Ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025 del IQJ, para su publicación, mismo que se realizó el día 26 de mayo del presente año. Mismo que formara parte integral del acta correspondiente, como **Anexo 2** -----

Acto seguido el **Lic. Billy Jean Peña Sosa, Presidente Suplente** en uso de la voz manifiesta: se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, el presente punto del orden del día, por lo que los integrantes presentes emitieron el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 03/IISO/29V2025. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores del IQJ, dando por concluido el acuerdo número **10/IISO/28III2025**. -----

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2025. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva menciona que, con fundamento en el artículo 10 fracción X de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, presenta el informe de actividades con corte al **31 de marzo de 2025**, conforme a los siguientes incisos: -----

A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ. -----

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, en uso de la voz señala que en la carpeta de trabajo obra mi informe y el informe del avance del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo. En cuanto a mi informe me permito solicitar la dispensa de la lectura del mismo, por lo que presentare un video con las acciones más destacables, dicho informe formara parte integrante del acta como **Anexo 3**. En relación al avance del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, le

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

cedo el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas, Arandany Betzabeth Martínez Díaz, para la exposición del mismo, quien en uso de la voz manifiesta: Como parte del Programa de Trabajo Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año que transcurre se cuenta con lo siguiente: Se dio cumplimiento a los establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, realizando: La Primera Sesión Ordinaria el día 13 de febrero del año en curso, donde se abordaron como principales puntos como la evolución de riesgos, avances de los PTCl'S, presentación del informe anual, presentación y validación de las PTCl'S. En cuanto a la evolución de riesgos se informó que se aplicaron las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central paraestatal del estado de Quintana Roo, a todos los programas que opera el Instituto Quintanarroense de la Juventud. Así como también se ha llevado a cabo el monitoreo de los controles con las áreas responsables y como resultado se obtuvo que, los procesos para atender durante el ejercicio 2025 son Jóvenes Construyendo Esperanza y Albergue Estudiantil. Se presentó al Comité de Control y Desempeño Institucional la evaluación del informe anual 2024 del Instituto Quintanarroense de la Juventud, junto con la matriz a nivel alto y sus anexos, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Los hallazgos encontrados fueron: Administración de Riesgos ha alcanzado un estado Avanzado, avance significativo. Actividades de Control pasó de Diseño a Ejecución, avance. Información y Comunicación avanzó de Documentado a Ejecución, mejoramiento. Supervisión se encuentra en un nivel Avanzado. En este ejercicio fiscal, es posible renovar los objetivos y metas del plan estatal de desarrollo. Fortalecer y actualizar la Ley de Juventud de Quintana Roo para optimizar las actividades del IQJ. Actualizar el reglamento interior del IQJ y generar los demás documentos normativos internos. Establecer las condiciones de Mejora Regulatoria y Organizacional. Seguimiento a los proyectos de manuales administrativos y código de conducta. Programa de control para la gestión electrónica de quejas, denuncias e inconformidades. Mecanismos de monitoreo para supervisión y control organizacional. Priorización de lineamientos internos, encuesta de clima organizacional y código de conducta. -----

B) AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS E INDICADORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IQJ. -----

Continuando la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, me permito comentar que se encuentra en la carpeta de trabajo y en pantalla el avance del programa anual, con sus metas e indicadores para el tercer trimestre del presente año, le cedo el uso de la voz a la Jefa del Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, Fabiola Serralta Lara, para la exposición del mismo: quien señala que se cuentan con los programas presupuestarios E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil y S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza, los cuales se presentan de la siguiente forma: -----

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	PED04I2 Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	DESCENDENTE	QUINQUENAL	26.299	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	0.000	26.299			
P - Las personas jóvenes cuentan con acciones que les dotan de apoyos,	04030II Número de jóvenes	ASCENDENTE	ANUAL	100.000	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	

0000004



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Servicios para el Bienestar Juvenil												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
capacitaciones, recursos, incentivos y el acceso al ejercicio de sus derechos.	beneficiarios que mejoran su calidad de vida.					0.000	0.000	0.000	100.000			
C01 - Espacios de participación social y política juvenil implementados	C01I01 - Porcentaje de Satisfacción de los participantes con la organización y funcionamiento de los espacios de participación	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	89.091	SI	17.576	-	-	-	107.407%	107.407%	
						16.364	16.364	40.000	16.364			
C01A01 - Realización de sesiones en espacios de participación social y política juvenil	C01A01I01 - Promedio de propuestas presentadas en razón de personas asistentes en los espacios de participación social y política juvenil.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	1.706	SI	0.294	-	-	-	100.000%	100.000%	
						0.294	0.294	0.941	0.176			
C02 - Servicios del Albergue Estudiantil en beneficio de las personas jóvenes estudiantiles de nivel media superior y superior, otorgados	C02I02 - Porcentaje de personas jóvenes inscritas en el Albergue Estudiantil que continúan o concluyen sus estudios	ASCENDENTE	SEMESTRAL	62.500	NO	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	62.500	0.000	62.500			
C02A01 - Realización de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura del Albergue Estudiantil.	C02A01I01 - Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	90.345	SI	19.310	-	-	-	100.000%	100.000%	
						19.310	27.586	24.138	19.310			
C02A02 - Gestión para el suministro de insumos para prestar el servicio de alimentación a las juventudes inscritas del Albergue Estudiantil.	C02A02I02 - Porcentaje de acciones de gestión para el suministro de insumos	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	95.745	SI	22.340	-	-	-	100.000%	100.000%	
						22.340	24.468	26.596	22.340			
C03 - Servicios y estímulos en beneficio del bienestar juvenil otorgados	C03I03 - Promedio de personas atendidas en los servicios y estímulos otorgados	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	60.312	SI	9.642	-	-	-	100.000%	100.000%	
						9.642	17.138	18.229	15.303			
C03A01 - Implementación de actividades en materia de prevención, divulgación y empoderamiento de la población juvenil.	C03A01I01 - Porcentaje de personas atendidas en los servicios y estímulos otorgados	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	47.971	SI	7.663	-	-	-	100.000%	100.000%	
						7.663	13.803	14.488	12.016			
C03A02 - Generación de plataformas para el reconocimiento y otorgamiento de incentivos económicos para las juventudes.	C03A02I02 - Tasa de variación de participación juvenil en reconocimiento y otorgamiento de incentivos económicos	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	7.280	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	-27.203	-65.517			
C04 - Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE) actualizado	C04I04 - Tasa de variación del número de visitas al portal web del Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE)	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	19.799	NO	20.000	-	-	-	120.000%	120.000%	Se alcanzó y se superó la meta programada, por un incremento de las consultas
						20.000	18.812	20.000	19.985			
C04A01 - Aplicación de instrumentos de recopilación de datos en materia de juventud	C04A01I01 - Tasa de variación de participación juvenil en instrumentos de recopilación de datos	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	30.000	NO	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	30.000	0.000	0.000			

0000005



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5030 - Jóvenes Construyendo Esperanza												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE S/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	PED0412 Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	DESCENDENTE	QUINQUENAL	26.299	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	0.000	26.299			
P - Las personas jóvenes cuentan con acciones que les dotan de apoyos, capacitaciones, recursos, incentivos y el acceso al ejercicio de sus derechos.	0403011 Número de jóvenes beneficiados que mejoran su calidad de vida.	ASCENDENTE	ANUAL	100.000	SI	0.000	-	-	-	0.000%	0.000%	
						0.000	0.000	0.000	100.000			
C01 - Apoyos económicos otorgados a personas jóvenes a través del programa Jóvenes Construyendo Esperanza.	C01A02101 Porcentaje de evaluaciones de desempeño favorables	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	59.042	-	-	-	89.318%	88.785%	Durante el periodo de ejecución, se presentaron variaciones en el padrón de beneficiarios, registrándose altas y bajas constantes. Sin embargo, predominó un mayor número de bajas relacionadas con la inserción laboral de los jóvenes, lo cual, si bien representa un resultado positivo en términos de impacto social, afectó directamente el cumplimiento de la meta establecida en el sistema.
						66.103	104.563	104.563	124.770			
C01A01 - Atención de personas jóvenes por los coordinadores y facilitadores del programa	C01A01101 Promedio de personas jóvenes atendidos por los Coordinadores y Facilitadores del programa	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	714.143	SI	108.857	-	-	-	90.445%	90.445%	El indicador mide la cantidad de atenciones otorgadas a las juventudes a través de los facilitadores y coordinadores del programa Jóvenes Construyendo Esperanza
						120.357	197.929	197.929	197.929			
C01A02 - Capacitación laboral a las juventudes beneficiarias del programa	C01A02101 Porcentaje de evaluaciones de desempeño favorables	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	373.848	SI	84.821	-	-	-	88.785%	88.785%	Durante el periodo de ejecución, se presentaron variaciones en el padrón de beneficiarios, registrándose altas y bajas constantes. Sin embargo, predominó un mayor número de bajas relacionadas con la inserción laboral de los jóvenes, lo cual, si bien representa un resultado positivo en términos de impacto social, afectó directamente el cumplimiento de la meta establecida en el sistema.
						95.536	95.833	95.833	95.833			
C02 - Apoyos en especie otorgados a las personas jóvenes beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo Esperanza	C02 - Apoyos en especie otorgados a las personas jóvenes beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo Esperanza	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.00	SI	82.143	-	-	-	92.000%	92.000%	Este indicador mide el porcentaje de capacitaciones impartidas, ya sea de forma presencial o virtual, que están orientadas a fortalecer o desarrollar
						89.286	89.286	89.286	89.286			

00000016



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE S/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
												experiencia profesional de los coordinadores, facilitadores y promotores del programa.
CO2A01 - Convocatorias emitidas para la capacitación profesional de las personas jóvenes beneficiarias del programa.	CO2A0101 Porcentaje de convocatorias emitidas para la capacitación de las personas beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo Esperanza.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	100.000	SI	100.000				100.000%	100.000%	Este indicador mide el porcentaje de convocatorias emitidas para capacitaciones, ya sean presenciales o virtuales, dirigidas a los coordinadores, facilitadores y promotores comunitarios, conforme al calendario emitido.
						100.000	100.000	100.000	100.000			

C) INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. -----

Seguidamente la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que del inciso c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, me permito informar que en la carpeta de trabajo se incluyó la información de este inciso, en seguimiento al informe presentado en la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio, ante las y los integrantes de la H. Junta de Directiva del Instituto, me permito informar que la revisión de la solventación de las observaciones emitidas por el Despacho Externo AGD Legal, S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2023 ha concluido. Actualmente el proyecto de los "Lineamientos de Depuración, Reclasificación y Cancelación de Saldos del Instituto Quintanarroense de la Juventud" se encuentra en revisión de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos de este instituto, para su seguimiento de revisión y validación por las autoridades competentes a efecto de presentarlo ante las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación y así dar continuidad con su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior, en seguimiento a la observación parcialmente solventada se están realizando las acciones necesarias de control interno, con la finalidad de evitar la recurrencia y prevenir omisiones que podrían construir faltas administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En lo que refiere al seguimiento del Informe de la Dictaminación de los Estados Financieros y Carta de Recomendaciones y Observaciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se informa que con fecha 31 de marzo del presente ejercicio se recibieron los Estados Financieros Dictaminados y la Carta de Observaciones y Recomendaciones, emitidas por el Despacho Externo "Consultores Collí Santana y Asociados, S.C.", mismos que ya fueron remitidos a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. -----

D) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025. -----

Así mismo en relación al inciso d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, se hace de conocimiento que en la Carpeta de Trabajo se presentó la documentación correspondiente, teniendo un Acumulado en el trimestre; Autorizado de \$457,332.92, con un ejercido de \$457,332.92, con una diferencia de \$00, como se muestra a continuación: -----

0000007

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO			FEBRERO			MARZO			AVANCE TRIMESTRAL I			ACUMULADO AL TRIMESTRE I, II, III y IV		
			AUTOR	EJER	DIFER	AUTOR	EJER	DIFER	AUTOR	EJERCIDO	DIFER	AUTOR	EJER	DIFER	AUTORIZADO	EJERCIDO	DIFER
1508-24-001 Fondo General de Participaciones (FGP) 2024	2000	Materiales y Suministros	223,400.00	223,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,400.00	223,400.00	0.00	223,400.00	223,400.00	0.00
	3000	Servicios Generales	97,617.49	97,617.49	0.00	176,643.52	176,643.52	0.00	14,800.95	14,800.95	0.00	289,061.96	289,061.96	0.00	289,061.96	289,061.96	0.00
Total 1508-24-001 - Fondo General de Participaciones (FGP) 2024			321,017.49	321,017.49	0.00	176,643.52	176,643.52	0.00	14,800.95	14,800.95	0.00	512,461.96	512,461.96	0.00	512,461.96	512,461.96	0.00
1508-24-009 Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 2024	2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	43,375.60	43,375.60	0.00	0.00	0.00	0.00	43,375.60	43,375.60	0.00	43,375.60	43,375.60	0.00
	3000	Servicios Generales	1,258.99	1,258.99	0.00	153,039.46	153,039.46	0.00	86,349.20	86,349.20	0.00	240,647.65	240,647.65	0.00	240,647.65	240,647.65	0.00
Total 1508-24-009 - Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 2024			1,258.99	1,258.99	0.00	196,415.06	196,415.06	0.00	86,349.20	86,349.20	0.00	284,023.25	284,023.25	0.00	284,023.25	284,023.25	0.00
1508-25-003 Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2025	2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,429.40	139,429.40	0.00	139,429.40	139,429.40	0.00	139,429.40	139,429.40	0.00
	3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	96,986.01	96,986.01	0.00	220,917.51	220,917.51	0.00	317,903.52	317,903.52	0.00	317,903.52	317,903.52	0.00
Total 1508-25-003 - Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2025			0.00	0.00	0.00	96,986.01	96,986.01	0.00	360,346.91	360,346.91	0.00	457,332.92	457,332.92	0.00	457,332.92	457,332.92	0.00

Derivado de la revisión a la información contenida en la carpeta de trabajo, el Comisario Público Suplente hizo de conocimiento que los reportes que se presentan en copia simple correspondiente a esta sesión, los importes ejercidos son los que se encuentran programados. -----

Sin embargo, debido a que, en la primera hoja integrada a la carpeta de trabajo de esta sesión, para el desahogo de este punto, se conoció que el programa anual de adquisiciones 2025 ha sido modificado, recomendó que la entidad paraestatal tenga debidamente documentada tales modificaciones, lo anterior con el acta del comité de adquisiciones y con los oficios que soporten las adecuaciones al presupuesto 2025. -----

E) INFORME DEL AVANCE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025.-----

Continuando la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, con el inciso e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, señala que en las carpetas de trabajo se encuentra la información referente al presente punto, y le cedo el uso de la voz a la Jefa del Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, Fabiola Serralta Lara, para la exposición del mismo, quien señala que el Instituto cuenta con cuatro proyectos de inversión pública por un monto de \$21,000,000.00 (Son: Veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), que al momento se encuentran en coordinación la Secretaría de Obras Públicas, para la conclusión de los mismos, los cuales se muestran a continuación : -----

NO.	CAP	FONDO	CEDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO PROGRAMADO	MONTO AUT/MOD	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO PAGADO	FIS	FIN
1	6000	FAFEF 2025		Construcción de dormitorios en el Albergue Estudiantil	Othón Blanco	Chetumal	12,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2	6000	FAFEF 2025		Rehabilitación de Comedor Estudiantil	Benito Juárez	Cancún	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
3	6000	FAFEF 2025		Rehabilitación del Centro Territorio Joven	Benito Juárez	Cancún	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
4	6000	FAFEF 2025		Rehabilitación en el Albergue Estudiantil (2DA Etapa	Othón Blanco	Chetumal	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Total							21,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

F) INFORME DE SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN SU CASO, DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025, -----

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que dentro de la carpeta de trabajo de la presente sesión obran los documentos inherentes a este punto y en pantalla se muestra el informe, por lo que le cedo el uso de la coza a la Lic. Sandy Del Consuelo Cervera Estrella. Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, para la explicación correspondiente, quien señala se informa a los miembros de la junta de Gobierno que, de acuerdo con la información generada en la revisión y análisis por el área responsable, el Inventario Global de bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2024, acorde con los trabajos de conciliación en seguimiento a la carta de observaciones emitidas por el despacho externo AGD Legal S.C. en cuanto al ejercicio fiscal 2023, y a la emisión de la cédula de seguimiento de No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-B/0006/1/2025, se notifica que el Instituto cuenta con un patrimonio total de 172 bienes muebles regularizados y adquiridos por el Instituto, registrado en la contabilidad con un valor total de adquisición de \$ 2,816,572.54 (Son: Dos millones ochocientos dieciséis mil quinientos setenta y dos pesos 54/100 M.N. Teniendo una depreciación de \$81,626.31 (Son: Ochenta y un mil seiscientos veintiséis pesos 31/100 M.N.). Cabe mencionar que, del total de 172 bienes muebles regularizados, 17 bienes por valor de costo unitario se registraron como control interno en el sistema contable (SAACG.NET) en el apartado de activos fijos, debido al origen de su fuente de financiamiento denominado "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)". Lo anterior con fundamento en los Acuerdos por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 11 de diciembre del año 2023, dentro del inciso E) Opción de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles menciona: Los Bienes Muebles e Intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se podrán optar, con base en el juicio profesional, por registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles administrativos correspondientes y establecidos en los acuerdos por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamentos en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objetivo principal establecer los criterios generales que regulan la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, contribuir a medir la eficacia y eficiencia del gasto e ingresos públicos. En seguimiento a la recomendación emitida en la cédula de seguimiento, en lo sucesivo a la regularización de los bienes muebles correspondientes adquiridos por el Instituto se integra a la presente, el calendario de seguimiento de conciliación y depuración de los bienes muebles patrimoniales que se implementará durante el presente ejercicio fiscal, y con ello, dar continuidad al control preventivo de los mismos y evitar reincidencias en el mismo tema.

G) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que dentro de la carpeta de trabajo de la presente sesión obran los documentos inherentes a este punto, por lo que le cedo el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Director Jurídico, para la explicación correspondiente, quien en uso de la voz informa que durante este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, se recibieron un total cuatro solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad mediante el sistema SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia de este sujeto obligado, de igual manera en el primer trimestre del ejercicio 2025, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo, este sujeto obligado cumplió en tiempo y forma con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. No obstante, a la fecha, no se ha recibido la evaluación correspondiente a dicho trimestre. Asimismo, se informa que en fecha 02 de abril de 2025, el Dr. Félix Díaz Villalobos, en su carácter de Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con oficio número SECOES.CGTAIPPDP.11C.4.0119/2025 informa a este sujeto obligado que llevó a cabo una revisión detallada en la Plataforma Nacional de Transparencia respecto a la información publicada por este

0000009

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

sujeto obligado. En dicha verificación, se constató el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, correspondientes al cuarto trimestre de 2024. Derivado de esta revisión, se obtuvo una calificación del 93 % en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Cabe destacar que las observaciones derivadas de dicha evaluación fueron debidamente solventadas por esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con las áreas responsables de la generación de la información. Por tal motivo y a través de una consulta en la página oficial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se publicaron los porcentajes de cumplimiento del 1o, 2o, 3er y 4to trimestre del periodo 2024, por lo que en dicha revisión este sujeto obligado obtuvo los siguientes porcentajes; Primer trimestre 100% de cumplimiento; Segundo trimestre 100 % de cumplimiento; Tercer trimestre 100% de cumplimiento; y Cuarto trimestre 93% de cumplimiento. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, señala que con el inciso antes mencionado se concluye la exposición del punto 6, por lo que le cedió el uso de la voz a la Presidente suplente. -----

Acto seguido el **Lic. Billy Jean Peña Sosa**, Presidente Suplente en uso de la voz manifiesta: se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta el presente punto del orden del día, por lo que los integrantes presentes emitieron el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 04/IISO/29V2025. La H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el informe de actividades de la Directora General del IQJ, con corte al 31 de marzo del 2025, con los incisos a) Informe de desempeño de actividades del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025 de la Directora General del IQJ, b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025. e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025, f) Informe de situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso, del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025. g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo de 2025, instruyendo a la Directora General, atender las recomendaciones y observaciones efectuadas por el Órgano de Gobierno y el Comisario Público Suplente en cada inciso desahogado en este punto del Orden del Día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de los mismos. -----

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que dentro en la carpeta trabajo de la presente sesión se remitió la documentación soporte de este punto por lo que le cedo el uso de la voz a la Lic. Tania Norely Gómez Rojas, Directora Administrativa y Mejora Regulatoria, para la exposición del mismo con todos sus incisos. -----

A) ESTADOS FINANCIEROS. -----

Se presenta el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de marzo de 2025, con un total de Activos Circulantes de \$1,784,537.19, Total de Activos No Circulantes de \$1,180,356.12, con un Total del Activo de \$2,964,893.31, Total de Pasivos Circulantes de \$719,874.52, Total de Pasivos No Circulantes de 00.00, Total Hacienda Pública/Patrimonio de \$2,245,018.79 y un Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio \$2,964,893.31, como se describe a continuación:

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		

000010

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,721,974.28	1,455,123.60	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	719,874.52	2,272,517.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	62,562.91	789,781.93	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,784,537.19	2,244,905.53	Total de Pasivos Circulantes	719,874.52	2,272,517.66
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Bienes Muebles	2,447,230.96	2,447,230.96	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,266,874.84	-1,185,248.53	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	1,180,356.12	1,261,982.43	Total del Pasivo	719,874.52	2,272,517.66
Total del Activo	2,964,893.31	3,506,887.96	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,245,018.79	1,234,370.30
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,003,690.96	169,967.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,627,430.41	1,450,505.34
			Revalúos	709.41	709.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-386,811.99	-386,811.99
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,245,018.79	1,234,370.30
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,964,893.31	3,506,887.96

0000011

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

Respecto al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, se tuvo un Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$6,458,414.71; Total de Gastos y Otras Perdidas por \$5,454,723.75, dando un Resultado del Ejercicio por \$1,003,690.96: -----

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	35.12	324.36
Impuestos	0.00	0.00
Productos	35.12	324.36
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,454,879.59	34,158,399.77
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	6,305,971.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,454,879.59	27,852,427.90
Otros Ingresos y Beneficios	3,500.00	21,008.67
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,500.00	21,008.67
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,458,414.71	34,179,732.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,930,897.44	27,470,836.74
Servicios Personales	3,553,287.18	16,590,536.40
Materiales y Suministros	406,205.00	4,193,125.33
Servicios Generales	971,405.26	6,687,175.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	442,200.00	3,036,487.69
Ayudas Sociales	442,200.00	3,033,487.69
Donativos	0.00	3,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	81,626.31	334,072.16
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	81,626.31	303,207.76

0000012

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

Otros Gastos	0.00	30,864.40
Inversión Pública	0.00	3,168,368.67
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	3,168,368.67
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,454,723.75	34,009,765.26
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,003,690.96	169,967.54

Respecto al Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025, en lo que respecta a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en específico lo relativo a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 280,567.85, El Comisario Público Suplente recomendó realizar el pago oportuno que el Instituto tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

Adicionalmente realizó las siguientes recomendaciones, para que sean consideradas en la integración de la carpeta de trabajo correspondiente a la siguiente sesión ordinaria de la H. Junta Directiva: -----

En el apartado de activo no circulante, llama la atención que no se tenga reflejado el importe de \$81,626.31 pesos, mismo que en el estado de actividades se presenta en la cuenta de "estimaciones, depreciaciones, deterioros" por lo que se recomienda revisar tal situación a efecto de efectuar las correcciones pertinentes o en su caso emitir las aclaraciones que correspondan. -----

En el apartado de resultado de ejercicios anteriores, recomendó verificar el importe que se refleja por \$1,627,430.41 debido a que de acuerdo a nuestra operación aritmética éste debería ser de \$1,620,472.88 lo anterior para su verificación y corrección o en su caso para la debida aclaración. En caso de que la cuenta haya sufrido movimiento, solicitó que ello sea revelado en las notas a los estados financieros y que tal movimiento se tenga debidamente soportado a efecto de evitar posibles observaciones de parte de instancias auditoras. -----

Estado de Flujo de efectivo: -----

- Llama la atención que el total de los ingresos que se reportan en la cuenta de origen es de \$6,458,414.71 ya que en el estado analítico de los ingresos el total de los ingresos que se reflejan como recaudado es de \$6,397,910.71. -----
- Del apartado del gasto se tiene que las cifras que se reflejan en los capítulos 1000 y 3000 por \$3,553,287.18 y \$971,405.56 respectivamente; difieren de las que para esos mismos capítulos se reflejan en el clasificador por objeto del gasto por \$3,366,913.31 y 931,311.76 pesos. -----

Y considerando que: La finalidad (del flujo de efectivo) es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento. -----

Por lo que se presume que en el flujo se debiera reflejar el recurso que efectivamente ingreso y egresa a la entidad. Por lo que se recomienda verificar y corregir o en su caso emitir las aclaraciones pertinentes. -----

0000513

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

Por otra parte, solicitó se informe el motivo por el cual la cuenta de "otras aplicaciones de operación" tuvieron movimiento por el importe de \$818,466.59. -----

Notas a los estados financieros: Recomendó verificar el importe del numeral 2 ya que menciona que el saldo es al 31 de marzo de 2025, pero la cifra que se refleja corresponde a la del mes de diciembre de 2024, asimismo solicitó que al calce de la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se señale el motivo por el cual se reporte el importe de \$406,205.00 en materiales y suministros, lo anterior tanto en el apartado de egreso presupuestario no contable como en gasto contable no presupuestario; y verificar si en el apartado de "modificaciones a la ley de ingresos estimada" y "modificaciones al presupuesto de egreso aprobados" no deberían estar registradas por las cantidades de \$31,935,739.14 pesos en lugar de los \$787,273.14 y 31,366,142.25 que tienen registrado. -----

B) ESTADOS PRESUPUESTALES. -----

Se cuenta con un Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la siguiente forma: - -

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	16,970,065.00	744,023.28	17,714,088.28	3,553,287.18	3,366,913.31	14,160,801.10
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,577,003.00	461,399.74	6,038,402.74	1,475,756.46	1,475,507.19	4,562,646.28
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	216,000.00	1,383.00	217,383.00	54,000.00	54,000.00	163,383.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,252,687.00	112,314.44	6,365,001.44	904,111.38	904,111.38	5,460,890.06
Seguridad Social	1,738,062.00	125,658.15	1,863,720.15	391,461.91	276,477.52	1,472,258.24
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,628,791.00	-9,915.31	2,618,875.69	595,631.52	524,491.31	2,023,244.17
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	557,522.00	53,183.26	610,705.26	132,325.91	132,325.91	478,379.35
Materiales y Suministros	3,931,727.00	0.00	3,931,727.00	406,205.00	406,205.00	3,525,522.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	862,908.00	913.00	863,821.00	101,444.58	101,444.58	762,376.42
Alimentos y Utensilios	2,231,624.00	-1,500.00	2,230,124.00	215,000.00	215,000.00	2,015,124.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	147,602.00	587.00	148,189.00	0.00	0.00	148,189.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,100.00	0.00	8,100.00	0.00	0.00	8,100.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	491,015.00	0.00	491,015.00	89,760.42	89,760.42	401,254.58
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	86,368.00	0.00	86,368.00	0.00	0.00	86,368.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	104,110.00	0.00	104,110.00	0.00	0.00	104,110.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and various initials.]

0000014

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Generales	6,713,672.00	43,249.86	6,756,921.86	971,405.26	931,311.76	5,785,516.60
Servicios Básicos	750,480.00	-10,059.00	740,421.00	65,401.91	65,401.91	675,019.09
Servicios de Arrendamiento	2,805,775.00	3,333.00	2,809,108.00	580,483.32	580,483.32	2,228,624.68
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,077,906.00	12,752.00	1,090,658.00	192,749.43	192,749.43	897,908.57
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	102,600.00	0.00	102,600.00	3,595.47	3,595.47	99,004.53
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	449,035.00	-6,000.00	443,035.00	3,370.00	3,370.00	439,665.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	76,930.00	0.00	76,930.00	0.00	0.00	76,930.00
Servicios de Traslado y Viáticos	283,198.00	0.00	283,198.00	0.00	0.00	283,198.00
Servicios Oficiales	188,420.00	0.00	188,420.00	0.00	0.00	188,420.00
Otros Servicios Generales	979,328.00	43,223.86	1,022,551.86	125,805.13	85,711.63	896,746.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,533,002.00	0.00	3,533,002.00	442,200.00	442,200.00	3,090,802.00
Ayudas Sociales	3,533,002.00	0.00	3,533,002.00	442,200.00	442,200.00	3,090,802.00
Total del Egreso	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	5,373,097.44	5,146,630.07	26,562,641.70

C) AVANCE DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CON CORTE DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025. -----

Para el primer trimestre del ejercicio 2025, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no genera Ingresos propios, ya que no tiene realizado un presupuesto por dicho concepto y por ello únicamente percibe ingresos a través de transferencias enviadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación. Por tal motivo no capta ni aplica en ningún medio por concepto de INGRESOS PROPIOS. -----

El Comisario Público Suplente aclaró que la entidad cuenta con su tabulador de ingresos propios 2025, señalando que con corte al mes de marzo la entidad aun no captaba ingresos propios. -----

D) AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MENSUAL Y ACUMULADO POR CAPÍTULO DEL GASTO. -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPÍTULO DEL GASTO	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	AUTORIZADO AL PERIODO	DEVENGADO AL PERIODO	RADICADO O CAPTADO AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025	EJERCIDO AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025	PAGADO AL PERIODO	DIFERENCIA (AUTORIZADO VS DEVENGADO AL PERIODO)	DIFERENCIA (MINISTRADO VS EJERCIDO DEL PERIODO)
10000	16,970,065.00	744,023.28	0.00	17,714,088.28	17,714,088.28	3,553,287.18	3,553,287.18	3,366,913.31	3,366,913.31	14,160,801.10	186,373.87
20000	3,931,727.00	0.00	0.00	3,931,727.00	3,931,727.00	406,205.00	406,205.00	406,205.00	406,205.00	3,525,522.00	0.00
30000	6,713,672.00	43,249.86	0.00	6,756,921.86	6,756,921.86	971,405.26	971,405.26	931,311.76	931,311.76	5,785,516.60	40,093.50
40000	3,533,002.00	0.00	0.00	3,533,002.00	3,533,002.00	442,200.00	442,200.00	442,200.00	442,200.00	3,090,802.00	0.00
TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	31,148,466.00	787,273.14	0.00	31,935,739.14	31,935,739.14	5,373,097.44	5,373,097.44	5,146,630.07	5,146,630.07	26,562,641.70	226,467.37

E) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES. -----

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran: a) Obligaciones surgidas a

0000015

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público. b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. Se informa que, del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no presenta pasivos contingentes. No obstante, se continúa con el seguimiento de los juicios y denuncias en proceso, reiterando siempre la recomendación de evitar la asunción de compromisos sin la previa verificación de disponibilidad presupuestal. -----

F) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR. -----

El saldo reflejado al 31 de marzo del 2025 es de 719,874.52 pesos integrados por SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO como lo son el, APORTACIONES AL ISSSTE, CUOTAS AL FOVISSSTE, APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO, APORTACIONES ADICIONALES POR CONCEPTO DE AHORRO SOLIDARIO y FONDO AHORRO, por la cantidad de 100,449.74 pesos. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO por una cantidad de 339,646.93 pesos. TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 0.00 pesos. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO (ISSSTE 3.375%, ISSSTE 1.125%, Seguro de Retenciones 6.125%, Ahorro Solidario, Fondo de Ahorro 5%, Préstamo Hipotecario y Préstamo a Corto Plazo), por una cantidad de 280,567.85 pesos. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO con un saldo negativo de 790.00 pesos. -----

CONCEPTO	AL 31 DE MARZO 2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	100,449.74	1,100,641.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	339,646.93	462,779.55
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	280,567.85	709,097.11
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-790.00	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	719,874.52	2,272,517.66

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas de obreros patronales al ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran Seguridad Social y Seguros por pagar, CONSULTORES COLLI SANTANA Y ASOCIADOS, Impuesto sobre nóminas, Retenciones ISSSTE, Ahorro Solidario y Fondo de Ahorro, Préstamos Hipotecarios y Préstamos a Corto Plazo. -----

El Comisario Público Suplente recomendó a la Directora General y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos, así como realizar el pago oportuno que el Instituto tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

No habiendo más comentarios al respecto, el **Lic. Billy Jean Peña Sosa**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 05/IISO/29V2025. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, con todos los incisos señalados en el orden del día de la presente sesión., con los incisos a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, d) Avance del Ejercicio del Presupuesto

0000016

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

mensual y acumulado por capítulo del gasto, d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto, e) Informe de Pasivos contingentes, y f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar, mismo que se agrega a la presente acta como **Anexo 4**.

8. PROPUESTAS. A) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

Continuando con el orden del día, la Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta me permito comentar que se encuentra en la carpeta de trabajo de la presente sesión, la documentación correspondiente a la modificación del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2025, en ese sentido señalo por lo que le cedo el uso de la voz a la Lic. Tania Norely Gómez Rojas, Directora Administrativa y Mejora Regulatoria quien señala que las adecuaciones presupuestales que se presentan son, con corte al 31 de marzo de 2025 las siguientes: Mediante oficios números SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/ISP/110325-004/III/2025 y SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/ISP/110325-005/III/2025, se modifican los programas presupuestarios S030 - Jóvenes Construyendo Esperanza y M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal, siendo las modificaciones la creación del componente 02 y con una actividad del programa S030, y del M001 la modificación de la actividad 05 del componente 01, relacionada con el presupuesto aprobado al IQJ.

Ampliación presupuestal de los capítulos 1000 y 3000 por las cantidades de \$744,023.28 y \$43,249.86, de acuerdo al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/070225-0008/II/2025, de fecha 07 de febrero de 2025, derivada del incremento al salario mínimo general 2025.

En uso de la palabra el **Lic. Billy Jean Peña Sosa**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 06/IIISO/29V2025. La H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, da por aprobada la modificación del Programa Anual, consistente en la creación del componente 02 con una actividad en el Programa S030, y la modificación de la actividad 05 del componente 01 del Programa M001; y del Presupuesto de Egresos 2025 con la ampliación presupuestal de los capítulos 1000 y 3000 por las cantidades de \$744,023.28 y \$43,249.86, lo anterior en atención al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/070225-0008/II/2025 de fecha 07 de febrero de 2025 para quedar distribuido de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	AUTORIZADO AL PERIODO
10000	16,970,065.00	744,023.28	0.00	17,714,088.28	17,714,088.28
20000	3,931,727.00	0.00	0.00	3,931,727.00	3,931,727.00
30000	6,713,672.00	43,249.86	0.00	6,756,921.86	6,756,921.86
40000	3,533,002.00	0.00	0.00	3,533,002.00	3,533,002.00
TOTAL	31,148,466.00	787,273.14	0.00	31,935,739.14	31,935,739.14

B) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL MTRO. CARLOS OMAR GUIRADO LÓPEZ, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA DEL IQJ.

Seguidamente en uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con motivo de la renuncia presentada por la C. Lic. Mayra Roxana Vázquez Olan, al cargo de Jefa de Departamento de Recursos Humanos, con fecha efectiva 16 de abril del presente año, se propone al C. Mtro. Carlos Omar Guirado López, como Jefe de Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria, quien es Maestro en Economía del Sector Público, y Licenciado en Economía y Finanzas, por la Universidad de Quintana Roo, y actualmente se encuentra estudiando la Licenciatura en Derecho, y se ha desempeñado como

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

Jefe del Departamento de Entregas y Archivos de la SEOP, Subdirector de Administración y Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación del Centro de SCT Quintana Roo. -----

En uso de la palabra el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 07/IISO/29V2025. Los miembros de la H. Junta Directiva, se dan por enterados de la renuncia presentada por la Lic. Mayra Roxana Vázquez Olan, al cargo de Jefa de Departamento de Recursos Humanos, y aprueban por unanimidad de votos el nombramiento de C. Mtro. Carlos Omar Guirado López, como Jefe de Departamento de Recursos Humanos, adscrito a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ a partir de la presente fecha. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, en uso de la voz pregunta a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, si alguien tiene algún comentario o asunto que tratar en este apartado favor de manifestarlo. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, señala que se agradece a los represente su colaboración y apoyo, asimismo manifiesta que se dará seguimiento a lo solicitado por las y los representantes de esta H. Junta Directiva. -----

10. LECTURA DE ACUERDOS. -----

Continuando con este punto, en uso de la voz, la Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva, cede el uso de la voz Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Director Jurídico, quien procedió a dar lectura a los **SIETE acuerdos** emanados de la presente sesión de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno y hecho lo anterior los integrantes de la H. Junta manifestaron su conformidad con los mismos. -----

No habiendo comentarios, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, anunció que el siguiente punto del orden del día correspondía al número: -----

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, el **Lic. Billy Jean Peña Sosa**, y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del IQJ, realizó la clausura de la Sesión de la siguiente manera: atendidos y agotados todos los puntos del Orden del Día, de la reunión para la que fuimos convocados, este **29 de mayo de 2025**; siendo las 13 horas con treinta y siete minutos, declaro oficialmente clausurados los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud. -----

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la **Segunda Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del **ejercicio 2025**, las personas citadas al inicio de la presente acta, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la misma, para dejar evidencias de su respectiva participación: -----

Lic. Billy Jean Peña Sosa

Subsecretario de Infraestructura Social de la Secretaria de Bienestar y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva

Lic. Juan Octavio Osorio Molgora-

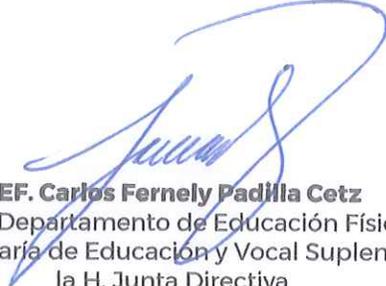
Director Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Secretaria de Bienestar y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

0000018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025



María Teresa Balderas Ramos
Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



LEF. Carlos Fernely Padilla Cetz
Jefe del Departamento de Educación Física de la Secretaría de Educación y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



L.E. Yasmin Del Carmen Rojas Sánchez
Responsable Estatal de Estilos de Vida Saludable de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



Lic. Alexia de Jesús Capeline Contreras
Secretaria General de Acuerdos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



Lic. Janneh Regalado Ramírez
Directora del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



Lic. Roger Rubén Reyes Moo
Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado y Comisario Público Suplente de la H. Junta Directiva



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva

Se hace constar que esta hoja de firmas forma parte del acta de la **Segunda** Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, celebrada el día **veintinueve** del mes de **mayo** del año dos mil veinticinco. -----

0000019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

ANEXO 1.
LISTA DE ASISTENCIA

[Handwritten signatures in blue ink]

0000020



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
29 DE MAYO DE 2025.**

Lista de Asistencia de los Integrantes del Órgano de Gobierno y Suplentes Acreditados.

INTEGRANTES Y CARGOS	SUPLENTE ACREDITADO	FIRMA
<p>LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PRESIDENTA</p>	<p>Lic. Billy Jean Peña Sosa, Subsecretario de Infraestructura Social de la SEBIEN.</p>	
<p>MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN. SECRETARIO DE BIENESTAR VICEPRESIDENTE</p>	<p>Lic. Juan Octavio Osorio Molgora Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento</p>	
<p>LIC. MARTHA PARROQUIN PEREZ. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN VOCAL</p>	<p>C. María Teresa Balderas Ramos Jefa de Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos de la SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN</p>	
<p>DRA. ELDA XIX EUAN. SECRETARIA DE EDUCACIÓN VOCAL</p>	<p>Prof. Carlos Fernely Padilla Cetz. Jefe de Departamento de Educación Física de la Secretaría de Educación</p>	
<p>LIC. PAUL MICHELL CARRILLO DE CÁCERES. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO VOCAL.</p>	<p>Lic. Janneh Regalado Ramírez Directora del Emprendedor.</p>	
<p>LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO. SECRETARIO DE SALUD VOCAL.</p>	<p>Enf. Yasmin del Carmen Rojas Sanchez Responsable Estatal de Estilos de Vida Saludables.</p>	

0000621



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
29 DE MAYO DE 2025.**

INTEGRANTES Y CARGOS	SUPLENTE ACREDITADOS	FIRMA
LIC. VERÓNICA SALINAS MOZO. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VOCAL	Lic. Alexia de Jesús Capeline Contreras. Asesora Jurica de la Procuraduria de la Defensa del Trabajo .	<i>Alexia Capeline</i>

COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA	SUPLENTE DESIGNADOS	FIRMA
L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. SECRETARÍ ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.	L. C. Roger Rubén Reyes Moo Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social. De la SECRETARÍ ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.	<i>Reyes</i>

SECRETARIA TÉCNICA.	FIRMA
LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	<i>[Signature]</i>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), con domicilio en Avenida Héroes número 245, colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados durante las sesiones de la H. Junta Directiva del IQJ, organizadas por el Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria. Finalidad del tratamiento: Sus datos personales serán utilizados para fines de registro, integración de listas de asistencia, control de quórum, generación de minutas, expediente de las sesiones, resguardo de evidencia documental, registro fotográfico, videograbación y grabación de audio con el objetivo de documentar el desarrollo de las sesiones y cumplir con las disposiciones normativas aplicables. Transferencias: No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean requeridas por autoridades competentes, debidamente fundadas y motivadas. Ejercicio de Derechos ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) a través de la Unidad de Transparencia del IQJ, enviando un correo electrónico a transparencia.juventud@qroo.gob.mx o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Para más información, consulte nuestro Aviso

0000522



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

QUINTANA ROO
UNIDOS PAR
TRANSFORMA
2022|2027

Jed 11 JUN 2025 14:06n
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA

DESPACHO DEL SECRETARIO
Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSIS/0239/V/2025.
Asunto: Designación de Enlace.
Chetumal, Quintana Roo, a 29 de mayo de 2025.

P. y M.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito informar la designación de los servidores públicos que me representarán y asumirán todas las facultades en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, tal como se menciona a continuación:

Nombre: Lic. Billy Jean Peña Sosa
Cargo: Subsecretario de Infraestructura Social
Correo electrónico: billyjeanps@hotmail.com
Cel: 9838360785



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

07:50

Nombre: MV.IIBN. ARQ. María Elena Castillo Chuc.
Cargo: Directora de Infraestructura Social
Teléfono: 9831012034
Correo electrónico: dirección.infraestructura08@gmail.com

11 JUN 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
MEJORA REGULATORIA

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

- c.p.
- L.I.G.E. Tania Norely Gómez Rojas. - Directora Administrativa y Mejora Regulatoria.
 - Lic. Carlos Raul Gijón Sánchez. -Jefe del Depto. Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a La Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.
 - Mtra. Fabiola Serralta Lara. - Encargada del Depto. De Planeación y Mejora Regulatoria.
 - Lic. Billy Jean Peña Sosa.- Subsecretario de Infraestructura Social de la SEBIEN.
 - MV:IIBN: ARQ. María Elena Castillo Chuc.- Directora de Infraestructura Social de la SEBIEN.
- Minutario /Expediente
BJPS/yma

0000023



SEBIEN
SECRETARÍA DE
BIENESTAR

GOBIERNO DEL ESTADO
2022|2027



DESPACHO DEL SECRETARIO
Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSIS/0125/III/2025.
Asunto: Designación de Enlaces.
Chetumal, Quintana Roo, a 21 de marzo de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar la designación de los servidores públicos en su carácter de Presidente y Vicepresidente, quienes asumirán todas las facultades para atender los trabajos encomendados de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Nombre: MV.II.BN.ARQ. María Elena Castillo Chuc.
Cargo: Directora de la Subsecretaría de Infraestructura Social de la SEBIEN
Teléfono: 983 1012034
Correo: dirección.infraestructura08@gmail.com

Nombre: Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora
Cargo: Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la SEBIEN
Teléfono: 983 7520785
Correo: bienestarqrplaneacion@gmail.com

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
25 MAR 2025 13:28 hr

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Cc.p. LI.G.E. Tania Norely Gómez Rojas. - Directora Administrativa y Mejora Regulatoria
Lic. Carlos Raul Gijón Sánchez. - Jefe del Depto. Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.
Mtra. Fabiola Serralta Lara. - Encargada del Depto. De Planeación y Mejora Regulatoria.
MV.II.BN.ARQ. María Elena Castillo Chuc. - Directora de Infraestructura Social de la SEBIEN
Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. - Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la SEBIEN
Minutario /Expediente
LPBB/ym

0000005

RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA
25 MAR 2025 1:29 PM

RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVO
25 MAR 2025 13:13 hrs



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

0000024



DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/000599/VIII/2024.

Referencia: Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Folio: SEFIPLAN/SSCF/0400/VIII/2024.

Asunto: Designación de Suplentes.

Chetumal, Quintana Roo a 29 de agosto de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano del Quintana Roo".

04 SEP 2024 13:34
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Remitido a planeacion

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD (IQJ).
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis suplentes al Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas, a la Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez, Directora General de Crédito y Finanzas Públicas, al Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ).

Se adjunta fotocopia del nombramiento e identificación oficial del suscrito.

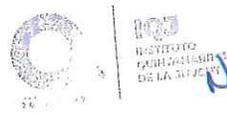
Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION



4 SEP 2024

- C.C.P. Lic. Reyna Arceo Rosado.-Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.
- Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez.- Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.
- Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares.- Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias.
- Expediente/Consecutivo.
- MPP/PAPS/LIZB/EGML*ygsg

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
12:04 PM





Oficio No. SEQ/DDGSEQ/ST/054/2025

Asunto: Designación.

Chetumal, Quintana Roo, 23 de enero de 2025.

"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO".

LCDA. ALMA DELFINA ALVARADO MOO,
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

La que suscribe, Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y conforme a lo establecido en el artículo 42-D, 3 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; le informo que he designado al LEF. Carlos Fernely Padilla Cetz, Jefe del Departamento de Educación Física para que en mi nombre y representación asista en calidad de suplente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
Lic. Lorenzo Olivares González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
LEF. Carlos Fernely Padilla Cetz, Jefe del Departamento de Educación Física de la SEQ.
Lic. Abelardo Hernández Acosta, Secretario Técnico de la SEQ.
Expediente/Minutario.
EMXE/AHA*cmg*Ivo

0000026



SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO



Referencia: Despacho de la Secretaría
Oficio No. SEDE/DS/0140/2025

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, México, 22 de enero del 2025
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD
PRESENTE

En atención a su oficio número IQJ/DG/00037/2025 de fecha 20 de enero de 2025, a través del cual ha tenido a bien convocar a Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 24 de Enero de 2025, en la Sala de Juntas de este Instituto, ubicada en Avenida Héroes número 245, entre Avenida Venustiano Carranza y Avenida, San Salvador, Colonia Adolfo López Mateos de esta Ciudad de Chetumal, informo a Usted que he dispuesto **DESIGNAR PERMANENTEMENTE**, para asistir en mi nombre y representación en calidad de suplente, a:

Nombre: Lic. Janneh Regalado Ramirez
Cargo: Directora del Emprendedor
Correo Electrónico: d.emprendedor.sede@gmail.com
Teléfono: (983) 832 4482 Ext. 205

Lo anterior, de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 10 y 11 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PAUL CARRILLO DE CÁDIZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



SECRETARÍA DE



29 ENE 2025
11:39 hrs

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL

Ccp. Lic. Janneh Regalado Ramirez, Directora del Emprendedor.
Minutario.
PCC/KPRG/raoc



SEDE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO



Salud
Secretaría de Salud



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Dependencia: Servicios Estatales de Salud
 Dirección: Servicios de Salud
 Subdirección: Prevención y Promoción de la Salud
 Departamento: Promoción de la Salud
 No. de Oficio: SES/DSS/SPPS/DPS/0424/III/2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Designación.
Cd. Chetumal, Quintana Roo 25 de marzo de 2024.

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
CIUDAD.-

En respuesta a su atento escrito con número IQJ/DG/00252/2025, me es muy grato informarle, que tengo a bien designar al Dr. en E. Juan Carlos Esparza Osnaya y como suplente a la Enf. Yasmin del Carmen Rojas Sánchez, para asistir a las diversas reuniones de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, durante el Ejercicio 2025, personas que me representarán para tales efectos, ante el citado Instituto.

DATOS DEL ENLACE:

Nombre: Dr. en E. Juan Carlos Esparza Osnaya
Cargo: Jefe del Departamento de Promoción de la Salud
Teléfono: 983 83 51930 Ext. 65065
Teléfono móvil: 983 12 25030
Correo electrónico: jcesparza83@gmail.com

DATOS DE LA SUPLENTE:

Nombre: Enf. Yasmin del Carmen Rojas Sánchez
Cargo: Responsable Estatal de Estilos de Vida Saludables
Teléfono: 983 83 51930 Ext. 65065
Teléfono móvil: 983 13 29777
Correo electrónico: estilos.salud.qroo@gmail.com

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Flavio Rosado

LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

CCP.-SES/1S.1
FCR/ELCB/MPM/ICEO/yas*

0000028



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OFICIO NO. STYPS/DS/0418/V/2025.

Asunto: Se informa designación.

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de mayo del 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN.
SECRETARIO DE BIENESTAR Y VICEPRESIDENTE
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IQJ.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, en atención a su oficio número IQJ/DG/00512/2025, de fecha 20 de mayo del año en curso, mediante el cual nos hace una cordial invitación para asistir el día 29 de mayo del 2025 a su **Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva**, me permito informar que con fundamento en el artículo 12, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, me permito designar como enlace a la **Lic. Alexia de Jesús Capeline Contreras**, Secretaria General de Acuerdos, como única ocasión para asistir a la sesión.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA SALINAS MOZO.

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



C.c.p. Doc. Ruth María de Lourdes Fernández Estrada. Procuradora de la Defensa del Trabajo de la STYPS
C.c.p. Lic. Alexia de Jesús Capeline Contreras, Secretaria General de Acuerdos STYPS.
C.c.p. Expediente.

*Recibido
Ruth M. de L. F. E.
06/06/25 - 12:55 Hs.
[Signature]*

000029



[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



ANEXO 2.

SEGUIMIENTO ACUERDO DE SESIONES ANTERIORES DEL IQJ, MISMO QUE FORMARA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

0000030



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 26 de mayo de 2025

Tomo II

Número 95 extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

HONORABLE JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ESTADO DE QUINTANA ROO. AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COZUMEL, LOS DÍAS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE MAYO, ASÍ COMO LOS DÍAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DE JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE POR CUESTIONES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA, DERIVADO A LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO SEDE OFICIAL DE LA JUNTA ESPECIAL DE COZUMEL.-----PÁGINA.-2

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DIE SERVICIOS DE CANCÚN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, UNIÓN DE CRÉDITO. SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS. -----PÁGINA.-5

NOTARIA 27 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. AVISO NOTARIAL SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL AHORA DE CUJUS JOHN S. FOTOPoulos. -----PÁGINA.-6

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS POR LICITACIONES 2025 DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. -----PÁGINA.-7

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-9

SECRETARÍA DE GOBIERNO. DIRECTORIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----PÁGINA.-33

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
JUNTA DIRECTIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025.
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

2022.12.027

FECHA DEL ACTA	NÚM. ACUERDO.	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.				OBSERVACIONES
			ACCIONES REALIZADAS.	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES.	RESPONSABLES	
28/03/2025	10/ISO/281112/025	Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, aprueban el Tabulador de Ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025 del IQJ por lo que se instruye a la Directora General a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, respecto a publicarlo en el Periódico Oficial del Estado para su vigencia y aplicabilidad, para quedar de la siguiente manera:	Se encuentra debidamente firmada el acta de la I.S.O., por todos los miembros de la H. Junta Directiva y el Comisario. Se publica el Tabulador de ingresos propios en fecha 26 de mayo de 2025, en el Periódico oficial del Gobierno del Estado.	Concluido	Ninguna	Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria, y Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	26/05/2025

00000002

CONCEPTO	TARIFA			
	FEDERALES		ESTATALES	
	IMPRESO	DIGITAL	IMPRESO	DIGITAL
	A	B	C	D
VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	\$4,500.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00

Responsables

[Signature]
L.I.C.E. Tania Morely Gómez-Rojas.
Directora de Administración y Mejora Regulatoria

[Signature]

Lic. Sandy del Consuelo Cervera Estrella
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

[Handwritten notes and signatures]



ANEXO 3

INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ.

0000033



**INFORME ACTIVIDADES DEL PRIMER
TRIMESTRE 2025**

0000034

[Handwritten signatures in blue ink]

a) Informe de desempeño de actividades del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 de la Directora General del IQJ, e Informe del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo.

000035

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>Actividad</p>	<p>Realización de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.</p>
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>
<p>Línea de acción al PED</p>	<p>1.4.2.1. Impulsar la participación de los jóvenes en coordinación con organizaciones públicas y de la sociedad civil, implementando un programa integral a la juventud</p>
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>A través del Consejo Estatal de la Juventud, se cumple la integración de las Juventudes en la toma de decisiones, es por ello que se celebró la Primera Sesión Ordinaria, donde se presentó el informe de actividades de lo realizado por el Instituto Quintanarroense de la Juventud en el año 2024, lo cual integra instrumentos de información para la toma de decisiones que benefician a las juventudes, contribuyendo al objetivo de la agenda 2030.</p>

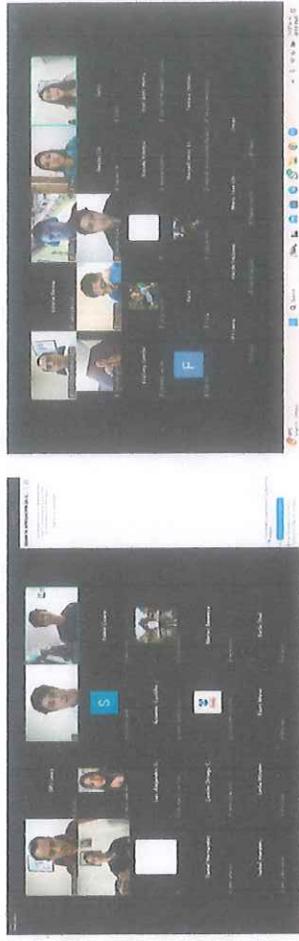


<p>Avance Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Logros</p>	<p>Se aprobaron por unanimidad 2 propuestas de trabajo para brindar conferencias en torno al tema "el racismo y la igualdad de género", a propuesta por el consejero del Municipio de "Playa del Carmen" C. Miguel Núñez, además se realizó una sesión extraordinaria el 31 de marzo del año en curso concurrente para dar seguimiento, al término de la convocatoria para la renovación del Consejo.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

0000136

Actividad	Realización de Sesiones del Comité Juvenil Universitario
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Línea de acción al PED	1.4.2.1. Impulsar la participación de los jóvenes en coordinación con organizaciones públicas y de la sociedad civil, implementando un programa integral a la juventud
Resumen de Acciones	Se llevaron a cabo las 3 sesiones correspondientes a las zonas sur, centro y norte del estado, a través de la plataforma zoom, se dio la integración de las Juventudes en la toma de decisiones, lo cual integra instrumentos de información para la toma de decisiones que benefician a las juventudes, contribuyendo al objetivo de la agenda 2030.



Avance Trimestral	100%
Logros	El fin fue, brindarles información sobre el órgano de representación para su debido entendimiento,, en la primera sesión del presente ejercicio 2025, se abordaron temas clave como: funciones del comité, objetivos, organización, sesiones, entre otros temas de relevancia, como las convocatorias del premio Estatal de la Juventud, y los avances en actividades relevantes del Instituto, cómo el Albergue Estudiantil, Jóvenes X la Prevención y las actividades a través de Jóvenes Construyendo Esperanza.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

DINAMIA DO		CANTANA ROO	
Número		Fecha de Emisión	
Código de Proyecto		Código de Proyecto	
1	1000000000	1000000000	1000000000
2	1000000000	1000000000	1000000000
3	1000000000	1000000000	1000000000
4	1000000000	1000000000	1000000000
5	1000000000	1000000000	1000000000
6	1000000000	1000000000	1000000000
7	1000000000	1000000000	1000000000
8	1000000000	1000000000	1000000000
9	1000000000	1000000000	1000000000
10	1000000000	1000000000	1000000000
11	1000000000	1000000000	1000000000
12	1000000000	1000000000	1000000000
13	1000000000	1000000000	1000000000
14	1000000000	1000000000	1000000000
15	1000000000	1000000000	1000000000
16	1000000000	1000000000	1000000000
17	1000000000	1000000000	1000000000
18	1000000000	1000000000	1000000000
19	1000000000	1000000000	1000000000
20	1000000000	1000000000	1000000000
21	1000000000	1000000000	1000000000
22	1000000000	1000000000	1000000000
23	1000000000	1000000000	1000000000
24	1000000000	1000000000	1000000000
25	1000000000	1000000000	1000000000
26	1000000000	1000000000	1000000000
27	1000000000	1000000000	1000000000
28	1000000000	1000000000	1000000000
29	1000000000	1000000000	1000000000
30	1000000000	1000000000	1000000000
31	1000000000	1000000000	1000000000
32	1000000000	1000000000	1000000000
33	1000000000	1000000000	1000000000
34	1000000000	1000000000	1000000000
35	1000000000	1000000000	1000000000
36	1000000000	1000000000	1000000000
37	1000000000	1000000000	1000000000
38	1000000000	1000000000	1000000000
39	1000000000	1000000000	1000000000
40	1000000000	1000000000	1000000000
41	1000000000	1000000000	1000000000
42	1000000000	1000000000	1000000000
43	1000000000	1000000000	1000000000
44	1000000000	1000000000	1000000000
45	1000000000	1000000000	1000000000
46	1000000000	1000000000	1000000000
47	1000000000	1000000000	1000000000
48	1000000000	1000000000	1000000000
49	1000000000	1000000000	1000000000
50	1000000000	1000000000	1000000000



<p>Actividad</p>	<p>Servicios de Hospedaje en el Albergue Estudiantil</p>
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>
<p>Línea de acción al PED</p>	<p>1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.</p>
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>Durante el periodo que se informa, se cumple el propósito de garantizar que las Juventudes en situaciones de vulnerabilidad, particularmente los estudiantes de las zonas rurales, tengan acceso a los servicios de hospedaje que ofrece el Albergue Estudiantil.</p>

<p>Avance Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Logros</p>	<p>Se obtuvo el beneficio para 42 jóvenes a través de 3,166 servicios de hospedaje, con esto se incentiva a que los estudiantes continúen con su preparación académica profesional.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.

<p>Servicios de Alimentación en el Albergue Estudiantil</p>	<p>Actividad</p>	
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>	<p>100%</p>
<p>Línea de acción al PED</p>	<p>1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.</p>	<p>Avance Trimestral</p>
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>Los jóvenes estudiantes , obtienen el servicio de alimentación , lo que contribuye al Desarrollo saludable , social y a la economía de las juventudes, garantizando así ,que los jóvenes hombres y mujeres tengan acceso a los servicios de alimentación en el Albergue Estudiantil.</p>	<p>Logros</p> <p>6.240 servicios de alimentación se otorgaron durante los meses de enero, febrero y marzo a los jóvenes estudiantes del albergue estudiantil.</p>

0000139

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

<p>Actividad</p>	<p>Podcast: "Jóvenes en Conexión"</p>
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>
<p>Línea de acción al PED</p>	<p>1.4.2.3. Establecer acuerdos con instituciones de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada para crear alternativas que faciliten y agilicen la inserción de los jóvenes al campo laboral.</p>
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>Con los Podcast Jóvenes en Conexión , se logra incentivar a las juventudes para incrementar su participación y mejora de su entorno, con temas dirigidos a las y los Jóvenes.</p>



<p>Avance Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Logros</p>	<p>Se realizaron 10 Podcast, con temas dirigidos a las Juventudes, "Hablemos sobre racismo", "Educar para transformar: Ser docente, ser persona", "IMSS BIENESTAR", "Cómo superar una ruptura", "Las mentiras del amor romántico", "Nuevas formas de relacionarse", "el arte de amar", "Perspectiva de género", "Hablemos del 8M: Día de las mujeres",.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

	<p>Jóvenes x la Prevención.</p>	
<p>Actividad</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>	
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>1.4.2.3. Establecer acuerdos con instituciones de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada para crear alternativas que faciliten y agilicen la inserción de los jóvenes al campo laboral.</p>	
<p>Línea de acción al PED</p>	<p>En Jóvenes x la Prevención, se generan espacios para impulsar a los jóvenes a la toma de decisiones para su beneficio, a través de información sobre temas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, educación a la salud reproductiva entre otros temas enfocados a contribuir directamente a la Agenda 2030.</p>	
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>100%</p>	<p>1.5050 Juventudes participaron en actividades de Jornada de Juegos de Mesa, Conferencias entre las que destacan "Aprendiendo a Prevenir, stands informativos en festivales como el cultural "Reggae Fest", en plazas comerciales, Jornada "Amor es: No Violencia", la audiencia "La Voz del Pueblo" en la localidad de Cobá, conferencia "Elegir es tu poder, presenciales y a través de vía zoom, además de talleres en los niveles educativos medio superior y superior.</p>

0000041

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Actividad	Atención de personas jóvenes por los coordinadores y facilitadores del programa Jóvenes Construyendo Esperanza
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Línea de acción al PED	1.4.2.3. Establecer acuerdos con instituciones de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada para crear alternativas que faciliten y agilicen la inserción de los jóvenes al campo laboral.
Resumen de Acciones	A través de las actividades de "Jóvenes Construyendo Esperanza" se realizan acciones de capacitación enfocadas a la preparación de las juventudes que permitan reducir el tiempo para integrarse a la vida laboral, enfocándose a la agenda 2023, para lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los jóvenes incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



Avance Trimestral	100%
Logros	Durante el período que se informa a través mediante las acciones de "Jóvenes Construyendo Esperanza", se realizaron actividades como, Jornada Nacional de Voluntariado: "Faena por La Igualdad" "Cine en tu comunidad", el "LOVERFEST", conferencias como: "La trata no es un juego", "Rally de la Jornada Nacional por la paz y contra las adicciones", "Festival Juventud es Arte y Cultura & Bazar Juventudes", "Soberanía fest 2025 en el marco del Aniversario de la Expropiación Petrolera y Natalicio de Benito Juárez", Festival Fin de Semana "Chetumaleña Emprende", Taller de "Phishing" del IQJ, y Cinedebate, en conmemoración del día Naranja".

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below it.

<p>Actividad</p>	<p>Capacitación laboral a las juventudes beneficiarias del programa</p>	
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>	
<p>Líneas de acción al PED</p>	<p>1.4.2.3. Establecer acuerdos con instituciones de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada para crear alternativas que faciliten y agilicen la inserción de los jóvenes al campo laboral.</p>	<p>100%</p>
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>Avance Trimestral</p> <p>Logros</p>	<p>Durante el período que se informa a través mediante las acciones de "Jóvenes Construyendo Esperanza", se realizaron actividades como, Jornada Nacional de Voluntariado: "Faena por La Igualdad", "Cine en tu comunidad", el "LOVERFEST", conferencias como: "La trata no es un juego", "Rally de la Jornada Nacional por la paz y contra las adicciones", "Festival Juventud es Arte y Cultura & Bazar Juventudes", "Soberanía fest 2025 en el marco del Aniversario de la Expropiación Petrolera y Natalicio de Benito Juárez", Festival Fin de Semana "Chetumaleña Aprende", Taller de "Phishing" del IQJ, " y Cinedebate , en conmemoración del día Naranja".</p>

0000043

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>Actividad</p>	<p>Sistema Estatal de Información sobre Juventud</p>
<p>Programa, proyecto o acción</p>	<p>Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.</p>
<p>Línea de acción al PED</p>	<p>1.4.2.5. Impulsar en coordinación con los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial, el apoyo para la creación, implementación y el fortalecimiento de espacios de participación y atención adecuada para los jóvenes.</p>
<p>Resumen de Acciones</p>	<p>Se alcanzó y se superó la meta programada, por un incremento de las visitas al portal web del Sistema de Información sobre Juventud (SEIJUVE).</p>

0000:44

Desarrollo del software del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SEMEJUV)

SEIJUVE SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE JUVENTUD

BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE JUVENTUD (BIJ)

<p>Avance Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Logros</p>	<p>Durante el período se desarrolló una investigación documental sobre encuestas de muestreo en materia de juventud a nivel internacional, como parte del diseño conceptual para encuestas por muestreo y como parte de los trabajos del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SEMEJUV), se inició con el proceso de desarrollo del software del proyecto.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL Y POLÍTICAS PÚBLICAS
No. Oficio: IQJ/DG/DDJyPP/00187/2025

Asunto: envió de información

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de abril de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. FABIOLA SERRALTA LARA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E.

En atención a su similar con número de oficio **IQJ/DG/DAYMR/DPyMR/00085/iv/2025** donde nos solicita información para la H. Junta Directiva, con relación a la información de control interno vinculado al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del primer trimestre 2025, me permito comentarle que los trabajos que se realizaron en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del mismo año en mención, fueron los siguientes.

Se dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, realizando:

1. La primera sesión ordinaria el día 13 de febrero del año en curso, donde se abordaron como principales puntos como la evolución de riesgos, avances de los ptcí's, presentación del informe anual, presentación y validación de las ptcí's.

En cuanto a la evolución de riesgos se informó que se aplicaron las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central paraestatal del estado de Quintana Roo, a todos los programas que opera el Instituto Quintanarroense de la Juventud; se llevó cabo la elaboración de las PTCI'S a cargo de cada unidad responsable, las cuales fueron aprobadas y validadas en la tercera sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro. así como también se ha llevado a cabo el monitoreo de los controles con las áreas responsables y como resultado se obtuvo que, **los procesos para atender durante el ejercicio 2025 son Jóvenes Construyendo Esperanza y Albergue Estudiantil.**

Del mismo modo, se presentó el avance de los programas de trabajo de control interno, alcanzando en lo general el cumplimiento de cada uno de ellos.

Así mismo, se presentó ante los miembros del comité la evaluación del informe anual 2024 del instituto quintanarroense de la juventud con la matriz a nivel alto y sus anexos.

Destacando que fue realizada a los cinco componentes del COSO, donde se evaluaron 32 controles a nivel alto, los cuales fueron establecidos e implementados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, y derivado del resultado obtenido de la evaluación al sistema de control interno institucional nivel alto, se encontró que, los cinco componentes se encuentran en un grado de instrumentación en ejecución, y que aún hay acciones que concluir al cierre del ejercicio de 2024, teniendo los resultados descritos por componente y control de acuerdo a lo siguiente:

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN*
AMBIENTE DE CONTROL	EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	AVANZADO
ACTIVIDADES DE CONTROL	EJECUCIÓN
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN	AVANZADO
PROMEDIO NIVEL	EJECUCIÓN

Teniendo como **principales resultados** lo siguiente:

- El Componente de Administración de Riesgos pasó de un grado de instrumentación **Documentado** a un estado **Avanzado**, por lo que se tiene un avance significativo.
- El Componente Actividades de Control paso de un grado de instrumentación en **Diseño** a un grado en **Ejecución** teniendo un avance en dicho componente.
- El Componente de información y comunicación pasó de estar en un grado de instrumentación **Documentado** a **Ejecución**, observando el mejoramiento de este.
- El Componente supervisión alcanzó un nivel de instrumentación **Avanzado**.

También, se pudo identificar **áreas de oportunidad** las cuales consisten en:

- Con motivo de haber cumplido el periodo que establece el marco normativo, en el presente ejercicio fiscal, es posible revitalizar el plan estatal de desarrollo, en objetivos y metas.
- Fortalecer y actualizar la ley de juventud del estado libre y soberano de Quintana Roo, adecuando las necesidades del marco normativo para fortalecer las actividades sustantivas del IQJ.
- Actualizar el reglamento interior del IQJ y generar los demás documentos normativos internos.
- Establecer las condiciones de Mejora Regulatoria y Organizacional.

Para lograrlo es necesario la instrumentación entre otras, las siguientes acciones:

- Dar seguimiento al proyecto de los manuales administrativos.
- Dar seguimiento al proyecto código de conducta.
- Establecer un programa de control para atender la recepción de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, y sus mecanismos de atención de forma electrónica.
- Seguir trabajando con los mecanismos para el monitoreo para el componente de supervisión y ambiente de control.
- Atender de forma prioritaria los lineamientos internos, la encuesta del clima organizacional y código de conducta.

Cabe destacar, que esta valoración corresponde a la autoevaluación, por lo que se encuentra sujeta a revisión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, quien emitirá la evaluación oficial del ejercicio 2024.

2. Por este medio también se informa que la segunda sesión ordinaria a realizarse se encuentra programada en el mes de mayo, por lo que se ha trabajado con las áreas responsables los procesos Jóvenes Construyendo Esperanza y Albergue estudiantil, así como la carpeta de trabajo para dicha sesión por lo que nos encontramos recabando las evidencias correspondientes a las acciones realizadas para la segunda sesión del COCODI.

No omitimos hacer mención, que las Carpetas de Trabajo y Documentación que amparan las acciones antes descritas obran en los archivos y expedientes de esta unidad, mismos que ponemos a su disposición, de acuerdo a las necesidades de información de la H. Junta Directiva que permitan ampliar o proveer mayor información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ
DIRECTORA DE DESARROLLO JUVENIL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

C.c.p. minutarío
ABMD/AMLB/nfsp



Anexo 4.

FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

a) Estados Financieros.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' at the bottom.]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	35.12	324.36
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	35.12	324.36
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos	6,454,879.59	34,158,399.77
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0.00	6,305,971.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	6,454,879.59	27,852,427.90
Otros Ingresos y Beneficios	3,500.00	21,008.67
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,500.00	21,008.67
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,458,414.71	34,179,732.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,930,897.44	27,470,836.74
Servicios Personales	3,553,287.18	16,590,536.40
Materiales y Suministros	406,205.00	4,193,125.33
Servicios Generales	971,405.26	6,687,175.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	442,200.00	3,036,487.69
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	442,200.00	3,033,487.69
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	3,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	81,626.31	334,072.16
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	81,626.31	303,207.76
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	30,864.40
Inversión Pública	0.00	3,168,368.67
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	3,168,368.67
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,454,723.75	34,009,765.26
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,003,690.96	169,967.54

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVIÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN JORDAN ACQUILAR ALPUCHE
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.C.E. TANIA NOELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

J.C. ALMA DE CRYSTA VARADHARA
DIRECTORA GENERAL

0000280

0000050



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Situación Financiera
Al 31 de febrero de 2025
(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANAROENSE
DE LA JUVENTUD
422112237

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,721,974.28	1,455,123.60	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	719,874.52	2,272,517.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	62,562.91	789,781.93	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,784,537.19	2,244,905.53	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	719,874.52	2,272,517.66
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,447,230.96	2,447,230.96	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,266,874.84	-1,165,248.53	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,180,356.12	1,281,982.43	Total del Pasivo	719,874.52	2,272,517.66
Total del Activo	2,964,893.31	3,506,887.96	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,245,018.79	1,234,370.30
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,003,690.96	169,967.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,627,430.41	1,450,505.34
			Revalúos	709.41	709.41
			Reservas	0.00	0.00
			Reculificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-386,811.99	-386,811.99
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,245,018.79	1,234,370.30
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	2,964,893.31	3,506,887.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN JHOJANA ACUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. TANIA NOVELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

IR. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL

0000281

0000151



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	808,845.33	288,850.88
Activo Circulante	727,219.02	288,850.88
Efectivo y Equivalentes	0.00	288,850.88
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	727,219.02	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	81,626.31	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	81,626.31	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	1,552,643.14
Pasivo Circulante	0.00	1,552,643.14
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,552,643.14
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,010,648.49	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,010,648.49	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	833,723.42	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	176,925.07	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

0000282

L.C. KAREN HOBAN AGUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. ANIA NOBELY GOMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

LIC. ALMA DELFINA A. VARADO RICO
DIRECTORA GENERAL

0000052



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	3,506,887.96	23,904,124.10	24,446,118.75	2,964,893.31	-541,994.65
Activo Circulante	2,244,905.53	23,904,124.10	24,364,492.44	1,784,537.19	-460,368.34
Efectivo y Equivalentes	1,455,123.60	17,426,425.89	17,159,575.21	1,721,974.28	266,850.68
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	789,781.93	6,477,698.21	7,204,917.23	62,562.91	-727,219.02
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	1,261,982.43	0.00	81,626.31	1,180,356.12	-81,626.31
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,447,230.96	0.00	0.00	2,447,230.96	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,185,248.53	0.00	81,626.31	-1,266,874.84	-81,626.31
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN JOHANA ACQUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL

0000053

0000283



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		1,084,402.76	169,967.54		1,234,370.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	169,967.54	0.00	169,967.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,450,505.34	0.00	0.00	1,450,505.34
Revalúos	0.00	709.41	0.00	0.00	709.41
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-386,811.99	0.00	0.00	-386,811.99
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	1,084,402.76	169,967.54	0.00	1,234,370.30
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		176,925.07	833,723.42		1,010,648.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,003,690.96	0.00	1,003,690.96
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	176,925.07	-169,967.54	0.00	6,957.53
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	1,241,327.83	1,003,690.96	0.00	2,245,018.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN JHOANA AGUILAR ALPUCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

L.C. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL

0000954

0000284



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	2,272,517.66	719,874.52
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,272,517.66	719,874.52

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN JHOBYA AGUILAR ALPUCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

LIC. E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

LIC. ALMA DULFINA ALVARADO MÓO
 DIRECTORA GENERAL

0000285

0000055



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 y 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	6,458,414.71	6,055,971.87
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	35.12	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,500.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	6,055,971.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,454,879.59	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	6,191,564.03	5,729,441.42
Servicios Personales	3,553,287.18	3,534,817.66
Materiales y Suministros	406,205.00	318,470.33
Servicios Generales	971,405.26	852,420.16
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	442,200.00	372,689.60
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	818,466.59	651,043.67
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	266,850.68	326,530.45
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	266,850.68	326,530.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,455,123.60	1,592,326.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,721,974.28	1,918,857.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ 0000286

L.C. KAREN JHOJANA AGUILAR ALPUCHE
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. TANIA NOHELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

0000056
L.I.C. ALMA DE FINA REVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 Fracción I inciso C), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida y aplicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ente público deberá presentar las notas a los Estados Financieros correspondiente al 31 de marzo 2025 de acuerdo a los lineamientos y apartados como los siguientes:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la forma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), fue constituido el 28 de junio en el año 2017, por Decreto número 061 del Congreso del Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la juventud en el estado, ya que éstos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

El 27 de junio del 2017 se nombró al Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud al C. Fernando Méndez Santiago.

El 29 de enero del 2022 se nombró a la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud a la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca.

El 25 de septiembre del 2022 se nombró a la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud a la C. Alma Delfina Alvarado Moo.

0000287

0000057

1



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

El presente organigrama quedó registrado el 11 de junio del 2019 con el número de registro ORGE/0015/VI/ENT-IQJ/2019

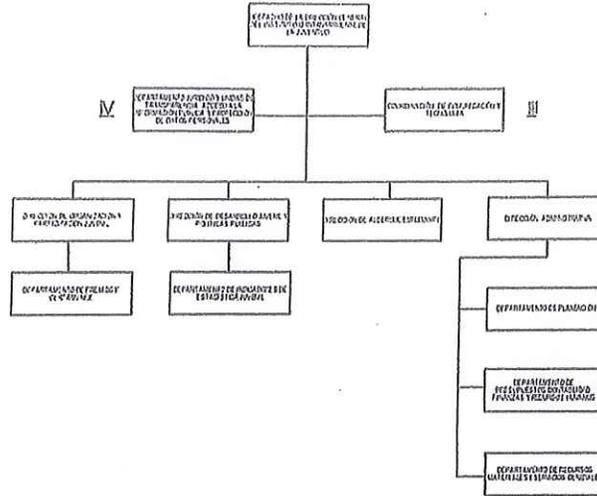
NIVEL

FEBRERO 2023

II

III

IV



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	1
III	DIRECCIÓN	4
III	COORDINACIÓN	1
IV	DEPARTAMENTO	6
TOTAL:		12

El presente organigrama se modificó quedando registrado el 03 de mayo de 2024 con el número de registro REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/007/ENT-IQJ/V/2024.

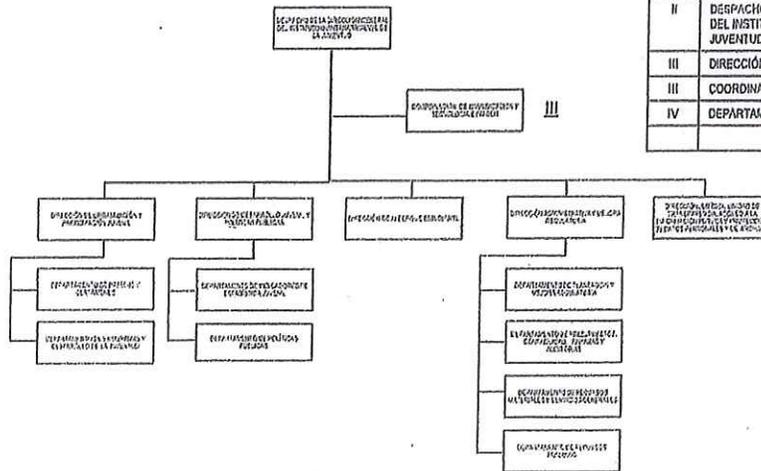
NIVEL

FEBRERO 2024

II

III

IV



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	1
III	DIRECCIÓN	5
III	COORDINACIÓN	1
IV	DEPARTAMENTO	8
TOTAL:		15

0000288

0000058

2



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se obtendrán los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministrará a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la ejecución de las diversas actividades de los programas autorizados para el ejercicio fiscal.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) El Programa Institucional de Juventud, es el instrumento que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en beneficio a la población joven, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de Junio de 2017, el cual es el órgano responsable de ejecutar dicha tarea, a través de la consulta ciudadana y de la participación de actores estratégicos; ya que la opinión de cada persona, cada empresa y cada actor social, promueve la democracia y esta capta las necesidades y las ideologías de todos. Propicia la generación de acuerdos y beneficios para el sector y los convierte en oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.

B) Implementar de manera coordinada con las dependencias y entidades del estado, las políticas públicas dirigidas a procurar el desarrollo social y humano de la juventud quintanarroense.

C) Ejercicio Fiscal 2025.

D) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene en su página el régimen jurídico que enlaza desde la razón del ser del Instituto, así como las leyes y normativas que rigen.

E) El Instituto tiene como compromiso, retener el impuesto sobre la renta a los trabajadores mediante al pago de nómina ordinaria y extraordinaria sea el caso, la declaración entero y pago del 4% sobre nómina sobre todo los ingresos que percibe el servidor público. Asimismo, la prestación de servicios que se nos brinde por las personas físicas o arrendamiento sea el caso.

F) La estructura está constituida por 6 Direcciones, 1 Coordinación y 8 Departamentos.

* Dirección General.

* Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria.

* Dirección del Albergue Estudiantil.

* Dirección de Organización y Participación Juvenil.

* Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas.

* Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección

de Datos Personales y de Archivos.

* Coordinación de Comunicación y Tecnología e Imagen.

* Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Auditorías.

* Departamento de Recursos Humanos.

* Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria.

* Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

0000289

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

- * Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil.
- * Departamento de Políticas Públicas.
- * Departamento de Premios y Certámenes.
- * Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud.

G) El Instituto no cuenta con fidecomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida y aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Los Estados Financieros del Instituto se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 06-12-2022), así como lo estipula el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma en el DOF el 30-01-2018)
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías Contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen en proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

0000290

0000060



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

- d) Los Estados Financieros al 31 de marzo del 2025 y Ejercicio Fiscal 2024, se presentan comparativo y han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de ingresos, del Ejercicio Fiscal 2025 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.
- e) La Entidad no es de nueva creación, por lo que no le aplica este inciso.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) Actualización: Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición el cual incluye el impuesto al Valor agregado (IVA) como parte de este. Se deprecian en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación.
Esto conforme a los Parámetros de Estimación de Vida Útil de la CONAC.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene en sus registros operaciones realizadas en el extranjero.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no es accionista ni cuenta con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que se señala en las Principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) El instituto no realiza reserva actuarial.
- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro de provisiones a corto ni a largo plazo.
- g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no realiza reservas.
- h) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no presentó correcciones.

6. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene activos en moneda extranjeras.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro en pasivos en moneda extranjera.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro por tipo de cambio.
- d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro a lo equivalente en moneda nacional.

0000295

0000061



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene en sus registros cuentas en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir del ejercicio 2017, el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC.

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fecha al 31 de marzo del 2025 tiene un saldo de 2,447,230.96 pesos.

La cuenta de Bienes Inmuebles tiene un saldo de 0.00 pesos.

La cuenta de Bienes intangibles un monto de 0.00 pesos.

NOTA 1: Existe un acuerdo de comodato entre este Instituto y la Administración General del Patrimonio del Estado (AGEPRO), mediante el cual se ha celebrado un contrato de comodato respecto a un bien inmueble específico.

En virtud de este contrato, el AGEPRO cede gratuitamente el uso y disfrute del bien inmueble a esta institución, por un plazo determinado, para que se utilice exclusivamente para las instalaciones del Albergue Estudiantil "La Casa del Estudiante".

El comodato es un contrato mediante el cual una parte (el comodante, en este caso el AGEPRO) cede gratuitamente el uso y disfrute de un bien mueble a otra parte (el comodatario, en este caso esta Institución), sin transferir la propiedad del bien, este acuerdo permite que esta institución utilice el bien inmueble para proporcionar alojamiento y servicios a los estudiantes, contribuyendo así a la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es importante destacar que el contrato de comodato establece las condiciones y términos de la cesión del bien inmueble, incluyendo la duración del contrato, las obligaciones de las partes y las condiciones de uso del bien.

Es por ello que esta institución gubernamental no cuenta con la facultad ni el recurso para ejecución de obras públicas actuales ni históricos debido a que la responsabilidad de ejecutar obras públicas recae entre la Secretaría de Obras Públicas y la Administración General del Patrimonio del Estado que es la encargada de llevar a cabo los proyectos de infraestructura y obras públicas de los bienes en comodato.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte			
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

b) Al 31 de marzo de 2025 la cuenta de bienes muebles tiene un saldo de \$2,447,230.96 pesos.

c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangible.

d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen riesgo de tipo de cambio o de interés ya que no tenemos contratado ninguna inversión financiera.

e) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen bienes construidos por la Entidad, ya que el Instituto cuenta con dos edificios arrendados y uno en comodato, por lo que no afecta patrimonialmente las modificaciones que surjan de ellos.

f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.

g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de estos.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

0000063

0000293

- a) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro por ramo administrativo que los reporta.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro de la lista de mayor monto de disponibilidad.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Instituto de cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025 Y DEL 2024				
Concepto			Variación	
	2025	2024	Importe	Porcentaje
Ingresos Locales	0	0	0	0%
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0%
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0%
Productos	35.12	0.00	35.12	0%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0%
Ingresos por venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,500.00	0.00	3,500.00	0%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	6,055,971.87	-6,055,971.87	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,454,879.59	0.00	6,454,879.59	0%
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL	6,458,414.71	6,055,971.87	402,442.84	94%

0000064

0000294

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no está facultado para adquirir deuda externa por normatividad de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

12. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales que conlleva los diferentes tipos de procesos para la ejecución de áreas administrativas y operativas, y así mismo la modificación del Reglamento Interior publicado en el ejercicio fiscal 2022.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con información por segmento.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

0000065

0000295

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Esta cuenta al 31 de marzo del 2025 refleja un importe de \$6,458,414.71 de pesos en comparativo al Ejercicio Fiscal 2024 que manejo un importe de \$34,179,732.80 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2025	2024
INGRESOS DE LA GESTIÓN	35.12	324.36
IMPUESTOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	35.12	324.36
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,454,879.59	34,158,399.77
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	6,305,971.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,454,879.59	27,852,427.90
CUENTA	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,500.00	21,008.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,500.00	21,008.67
TOTALES	6,458,414.71	34,179,732.80

Se registran ingresos ministrados y los ingresos por base de licitación y rendimientos bancarios.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 31 de marzo del 2025 esta cuenta refleja un importe de \$5,454,723.75 pesos como se detalla a continuación:

0000066

0000296

CUENTA	2025	2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,930,897.44	27,470,836.74
SERVICIOS PERSONALES	3,553,287.18	16,590,536.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	406,205.00	4,193,125.33
SERVICIOS GENERALES	971,405.26	6,687,175.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	442,200.00	3,036,487.69
AYUDAS SOCIALES	442,200.00	3,033,487.69
DONATIVOS	0.00	3,000.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	81,626.31	334,072.16
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	81,626.31	303,207.76
OTROS GASTOS	0.00	30,864.40
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	3,168,368.67
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	3,168,368.67
TOTALES	5,454,723.75	34,009,765.26

En los Servicios Personales se contabilizan las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldo, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, por lo tanto, el gasto se requiere para llevar a cabo la operatividad del instituto.

Materiales y Suministros agrupa las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Se clasifican como Servicios Generales aquellas erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicio que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Ayudas Sociales son las asignaciones que el instituto otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

II) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto no cuenta con fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, tampoco inversiones financieras.

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2025, representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo,

estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio a su valor, y se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
BANCOS/TESORERIA	1,721,974.28	1,455,123.60
00-11965189-6 CAPITULO 2000	0.00	118.44
00-11965195-0 CAPITULO 3000	2,529.56	16,886.80
00-11965210-8 CAPITULO 4000	0.01	4,328.47
00-11965218-3 CAPITULO 3000 4% S/NOMINA	0.00	0.09
00-11965225-6 CAPITULO 3000 LICITACIONES	23,102.54	23,101.96
00-11965178-0 CAPITULO 3000 COMISIONES BANCARIAS	0.01	4,047.58
00-12021991-6 CONCENTRADORA DE SALDOS EJERCICIOS ANTERIORES	5,623.49	467.38
00-012021989-4 CAPITULO 1000	30,976.63	30,976.63
00-11965232-9 RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2023	0.00	0.47
00-11965197-7 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2023	0.00	0.65
00-11965215-9 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2023	0.00	1.48
00-12062642-2 DONACIONES	0.00	0.48
00-12062647-3 Cobro de Créditos Fiscales (CCF) 2023	0.00	0.00
00-012169327-1 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FISR) 2023	0.00	0.00
00-012169319-0 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR) 2023	0.00	0.62
01217320-80 ARANDANY	-3.12	0.00
0121920006 AGUSTIN	1.00	1.00
0121731726 ALMA	1.00	0.00
00-11965230-2 Préstamo a corto plazo con Banorte S.A (REOF-002/2022)	0.00	0.87
00-012169425-1 Cobro de Créditos Fiscales (CCF) 2022	0.00	0.20
12-1776823-9 CAPITULO 1000	21.43	22.02
122275503 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) 2024	0.00	1.10
1222751042 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2024	0.00	0.61
00-012169436-7 CAPITULO 1000	112,594.18	984,145.98
00-012169439-1 CAPITULO 2000	1,966.40	1,964.62
00-012169432-4 CAPITULO 3000	175,777.98	272,179.83
00-012227543-0 CAPITULO 4000	0.00	696.31
00-012227546-5 CAPITULO 3000 4% ISN	0.00	116,061.76

CONCEPTO	2025	2024
122275139 FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR) 2024	0.00	0.43
00-12227512-0 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024	0.31	117.82
01-2227508-2 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (ICF) 2024	48,732.00	0.00
1112-06-02-001-001 Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2025 0124382536	622,363.00	0.00
1112-06-02-001-003 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2025	40,093.48	0.00
Licitaciones 2025 0124382773	3,500.01	0.00
0124382196 CAPÍTULO 1000	331,728.11	0.00
0124382307 CAPÍTULO 2000	200,628.38	0.00
0124382382 CAPÍTULO 3000	74,768.39	0.00
0124382471 CAPÍTULO 4000	47,568.64	0.00
0122275465 CAPÍTULO 3000 4% SOBRE NÓMINA	0.85	0.00
TOTAL	1,721,974.28	1,455,123.60

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El saldo que se refleja en esta cuenta al 31 de marzo del 2025, asciende a la cantidad de 789,781.93 pesos; correspondientes a cuentas por cobrar a corto plazo 788,413.34 pesos, deudores diversos por cobrar a corto plazo 1,368.59 pesos, otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo 0.00 y anticipo a contratista por obra pública a corto plazo 0.00 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	60,504.00	788,413.34
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	60,504.00	788,413.34
TOTAL	60,504.00	788,413.34

CUENTA	2025	2024
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,058.91	1,368.59
TANIA NORELY GOMEZ ROJAS	-1,695.68	0.00
EXCEDENTE DE NOMINA	3.00	3.00
OLIVIA SANTOS AKE	0.00	1,114.59
JOSÉ AGUSTIN HERNANDEZ SALAZAR	251.00	251.00
JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA	3,500.00	0.00
MAYRA ROXANA VAZQUEZ OLAN	0.59	0.00
TOTAL	2,058.91	1,368.59

CUENTA	2025	2024
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SUBSIDIO	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

3 DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

4 INVENTARIOS (BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO)

El Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios.

Como se ha mencionado anteriormente no se cuenta con bienes en transformación como se refleja en el estado de Situación Financiera la cuenta se encuentra en 0.00 pesos.

5 ALMACENES

El Instituto no cuenta con almacén.

6 INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con inversiones financieras que considera los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

7 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

No se cuenta con inversiones financieras por ende no se informan los saldos de las participaciones, aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y valores a largo plazo.

8 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La cuenta de bienes muebles al 31 de marzo del 2025 cuenta con un importe de 2,447,230.96 pesos, propiedad del Instituto se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,684,218.54	1,684,218.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	316,730.98	316,730.98
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	271,689.00	271,689.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	174,592.44	174,592.44
TOTAL	2,447,230.96	2,447,230.96

Al 31 de marzo del 2025 la cuenta de bienes muebles tiene un saldo de 2,447,230.96 y no se han realizado ajustes durante el ejercicio actual.



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

La cuenta de bienes inmuebles al 31 de marzo del 2025 se encuentra con un saldo 0.00 pesos.

10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de marzo del 2025 se cuenta con un saldo de 81,626.31 pesos.

11 OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo del 2025 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

PASIVOS

1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 31 de marzo del 2025 es de 719,874.52 pesos integrados por: - Servicios personales por pagar a corto plazo como lo son el, Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 9.97%) por la cantidad de 100,449.74 pesos. - Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 339,646.93 pesos. - Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 0.00 pesos- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 280,567.85 pesos. - Otras cuentas por pagar a corto plazo por un saldo negativo de 790.00 pesos.

CONCEPTO	DEPURACIÓN DE SALDOS	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	180 días	100,449.74	1,100,641.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	180 días	339,646.93	462,779.55
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	180 días	280,567.85	709,097.11
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-790.00	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE		719,874.52	2,272,517.66

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

NOTA: Son saldos de antigüedad que se quedaron devengados y provisionados para el siguiente mes; mencionando que los saldos de aportaciones corresponden al bimestre 06 de 2024 (Nov- Dic) que fue pagado en el mes de enero cumpliendo la desagregación de 30 días, esto de acuerdo a el Lineamiento para la Ministración de Recursos Humanos que bien hace referencia a que deberán aplicarse en la dependencias administrativas y órganos administrativos desconcentrados del poder Ejecutivo del Estado de acuerdo al punto 3.1.10, mencionando que el pago deberá realizarse el 15 de enero de cada año que el periodo de ahorro comprende al último día del mes de diciembre.

0000071

0000301

15

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

2 FONDO Y BIENES DE TERCERO EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

EL Instituto no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 31 de marzo del 2025 es de 0.00 pesos.

4 PROVISIONES

El saldo reflejado al 31 de marzo del 2025 es de 0.00 pesos.

5 OTROS PASIVOS

El saldo reflejado al 31 de marzo del 2025 es de 0.00 pesos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Este concepto dentro del estado de situación financiera está integrado por la actualización de la hacienda y por el resultado del ejercicio al 31 de marzo del 2025.

1 ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA

En este rubro durante el ejercicio 2025 no existe movimiento alguno.

2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este rubro al 31 de marzo del 2025 se presenta un saldo de 1,627,430.41 de pesos.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Esta cuenta al 31 de marzo del 2025 representa un saldo por la cantidad de 1,003,690.96 pesos que refleja rubros pendientes de pago correspondiente en el mes.

IV) NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1 El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	1,721,974.28	1,455,123.60
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00

0000072

0000302

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	1,721,974.28	1,455,123.60

2. El instituto no cuenta con inversión en los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

NOTA 1: Existe un contrato de comodato entre la Administración General del Patrimonio del Estado (AGEPRO) y el Instituto Quintanarroense de la Juventud en virtud de este contrato, el AGEPRO cede gratuitamente el uso y disfrute del bien inmueble a esta institución, por un plazo determinado, para que se utilice exclusivamente para las instalaciones del Albergue Estudiantil "La Casa del Estudiante".

El comodato es un contrato mediante el cual una parte (el comodante, en este caso el AGEPRO) cede gratuitamente el uso y disfrute de un bien mueble a otra parte (el comodatario, en este caso esta Institución), sin transferir la propiedad del bien, este acuerdo permite que esta institución utilice el bien inmueble para proporcionar alojamiento y servicios a los estudiantes, contribuyendo así a la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es importante destacar que el contrato de comodato establece las condiciones y términos de la cesión del bien inmueble, incluyendo la duración del contrato, las obligaciones de las partes y las condiciones de uso del bien.

Es por ello que este Instituto no cuenta con la facultad ni el recurso presupuestal para la ejecución de obras públicas actuales ni históricas debido a que la responsabilidad de realizar las solicitudes para obras públicas hacia este bien inmueble recae entre la Administración General del Patrimonio del Estado y la Secretaría de Obras Públicas y la que es la encargada de llevar a cabo el proceso de solicitud de los recursos extraordinarios es este Instituto.

3. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,008,690.96	169,967.54
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

0000303

0000073



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,003,690.96	169,967.54

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo del 2025		
1. Ingresos Presupuestarios		6,458,414.71
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,458,414.71

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo del 2025		
1. Total de egresos (presupuestarios)		5,373,097.44
2. Menos egresos presupuestarios no contables		406,205.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	406,205.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo del 2025		
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		487,831.31
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	81,626.31	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	0.00	
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	406,205.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,454,723.75

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and various initials.]



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Contable:

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contable al 31 de marzo del 2025

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Al 31 de marzo del 2025	2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	31,148,466.00	30,554,733.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	24,750,555.29	1,015,510.31
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	787,273.14	5,086,276.91
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	6,458,414.71	34,625,499.60
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6,397,910.71	33,837,086.26

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Al 31 de marzo del 2025	2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	31,148,466.00	30,554,733.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	25,993,044.81	1,012,385.83
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	31,366,142.25	5,065,042.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,373,097.44	34,607,389.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5,373,097.44	34,607,389.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	5,146,630.07	33,194,242.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	5,146,630.07	33,051,661.18

ELABORÓ

L.C. KAREN JHOBANA AGUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD,
FINANZAS Y AUDITORIAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO
MOO
DIRECTORA GENERAL

0000336

0000076



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

b) Estados Presupuestales.

0000077



[Handwritten signature]



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



Rubros de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso			Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	-24,754,080.41
			6,397,910.71	-24,754,080.41
			Ingresos excedentes	-24,754,080.41

Rubros de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso			Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productoras del Estado	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	-24,754,080.41
			6,397,910.71	-24,754,080.41
			Ingresos excedentes	-24,754,080.41

FAJDI'S

REVISAR

AUTORIZO

L.C. KARIN JOBA A. RUIZ ALPUCHE
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. ANIA MORE / GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

LUCY ALMA DALLA ALVARADO PINO
 DIRECTORA GENERAL

0000078

0000308



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Devengado	Pagado	Subejercicio
INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	5,373,097.44	5,146,630.07	26,562,641.70
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD	2,060,226.00	26,608.15	2,086,835.15	431,579.89	414,315.94	1,655,255.26
DIRECCIÓN DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL	6,789,530.00	190,901.35	6,980,431.35	1,130,258.81	1,069,565.90	5,850,172.54
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	7,375,976.00	104,771.22	7,480,747.22	1,139,382.06	1,104,614.89	6,341,365.16
DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	3,110,558.00	80,320.88	3,190,878.88	478,289.35	455,340.22	2,712,589.63
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA	9,509,519.00	310,234.35	9,819,753.35	1,743,185.32	1,660,064.11	8,076,565.03
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA E IMAGEN	1,077,385.00	39,877.73	1,117,272.73	210,669.90	199,205.48	906,572.83
DIRECCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS	1,225,262.00	34,566.36	1,259,828.36	239,669.11	224,505.53	1,020,121.26
Total del Egreso	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	5,373,097.44	5,146,630.07	26,562,641.70

ELABORÓ
 L.C. KAREN HOBAN ABUILAR ALPUJCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORÍAS

REVISÓ
 L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA / MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ
 L.C. ALMA DELFINA ALVARADO MICO
 DIRECTORA GENERAL

0000319

0000079

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks below.



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Aprobado	Asignaciones (Reducciones)	Mobilizac	Devengado	Pagado	Subejecutado
Servicios Personales	16,970,065.00	744,023.28	17,714,088.28	3,533,287.18	3,308,913.31	14,160,601.10
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	5,577,003.00	461,389.74	6,038,402.74	1,475,756.46	1,475,807.19	4,562,646.28
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	216,000.00	1,383.00	217,383.00	54,000.00	54,000.00	163,383.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,292,687.00	112,314.44	6,365,001.44	904,111.38	904,111.38	5,460,890.06
Seguridad Social	1,738,062.00	125,688.15	1,863,750.15	391,461.91	276,477.52	1,472,268.24
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	2,628,791.00	-9,916.31	2,618,875.69	595,631.52	594,491.31	2,023,244.17
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	557,522.00	53,133.26	610,705.26	132,325.91	132,325.91	478,379.35
Materiales y Suministros	3,891,727.00	0.00	3,931,727.00	406,205.00	406,205.00	3,525,522.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	662,908.00	913.00	663,821.00	101,444.58	101,444.58	762,376.42
Alimentos y Utensilios	2,231,624.00	-1,500.00	2,230,124.00	215,000.00	215,000.00	2,015,124.00
Materiales Primas y Materias de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	147,602.00	587.00	148,189.00	0.00	0.00	148,189.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,100.00	0.00	8,100.00	0.00	0.00	8,100.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	491,015.00	0.00	491,015.00	89,760.42	89,760.42	401,254.58
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	86,368.00	0.00	86,368.00	0.00	0.00	86,368.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios	104,110.00	0.00	104,110.00	0.00	0.00	104,110.00
Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	6,713,672.00	43,249.86	6,756,921.86	971,405.26	891,311.76	5,785,616.60
Servicios Básicos	750,460.00	-10,069.00	740,421.00	65,401.91	65,401.91	675,019.09
Servicios de Arrendamiento	2,805,775.00	3,393.00	2,809,168.00	590,483.32	590,483.32	2,228,684.68
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,077,906.00	12,752.00	1,090,658.00	192,749.43	192,749.43	897,908.57
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	102,600.00	0.00	102,600.00	3,695.47	3,695.47	98,904.53
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	449,035.00	-6,000.00	443,035.00	3,370.00	3,370.00	439,665.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	76,930.00	0.00	76,930.00	0.00	0.00	76,930.00
Servicios de Traslado y Viáticos	293,199.00	0.00	293,199.00	0.00	0.00	293,199.00
Servicios Oficiales	188,420.00	0.00	188,420.00	0.00	0.00	188,420.00
Otros Servicios Generales	979,326.00	43,223.86	1,022,551.86	125,805.13	85,711.63	866,746.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,653,002.00	0.00	3,653,002.00	442,200.00	442,200.00	3,050,802.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	3,653,002.00	0.00	3,653,002.00	442,200.00	442,200.00	3,050,802.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0000310

0000080



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Derechado	Pagado	Subjetivo
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Ergonomías Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	31,148,488.00	787,273.14	31,935,761.14	5,373,087.44	5,148,630.07	26,652,851.70

LABORO

REVISO

AUTORIZO

L.C. MAREL JHOSE A. AGUILAR ALPUCHE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.L.G.E.T. ANA NOEL GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA / MEJORA REGULATORIA

DR. ALVARO DELFINA A. VARRADO VICO
 DIRECTORA GENERAL

00000881

00000311

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos				Subjefido
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Gasto Corriente	31,148,468.00	787,273.14	31,935,739.14	5,373,097.44	26,562,641.70
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	31,148,468.00	787,273.14	31,935,739.14	5,373,097.44	26,562,641.70

ELABORÓ

L.C. KAREN JHOBARA AGUILAR ALPUCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

REVIÓ

LIC. E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALMARAZ
 DIRECTORA GENERAL

0000982

0000312



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



Conceptos	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	
Gobierno	11,812,176.00	384,670.44	12,196,846.44	2,153,687.33	10,003,259.11
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	11,812,176.00	384,670.44	12,196,846.44	2,153,687.33	10,003,259.11
Desarrollo Social	19,336,290.00	402,602.70	19,738,892.70	3,179,510.11	16,559,382.59
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	19,336,290.00	402,602.70	19,738,892.70	3,179,510.11	16,559,382.59
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sanearamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	31,148,466.00	787,273.14	31,935,739.14	5,373,097.44	25,562,641.70

LABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN HOBAN AGUILAR ALPUCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E.T. ANA NOBELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

L.C. ALVARO DE FINA ALVARADO MICO
 DIRECTORA GENERAL

00000313

0000083



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
(Cifras en Pesos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

NO

APLICA

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN HOBANA AGUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. ANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL

0000084

0000314

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
APLICA		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

ELABORÓ

L.C. KAREN J. NOBAJIA AGUILAR ALPUCHE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL

0000085

0000315



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Indicadores de Postura Fiscal
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025
 (Cifras en pesos)



Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	31,148,466.00	6,458,414.71	6,397,910.71
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	31,148,466.00	6,458,414.71	6,397,910.71
II. Egresos Presupuestarios	31,148,466.00	5,373,097.44	5,146,630.07
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	31,148,466.00	5,373,097.44	5,146,630.07
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (II = I - II)	0.00	1,085,317.27	1,251,280.64

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	1,085,317.27	1,251,280.64
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0.00	1,085,317.27	1,251,280.64

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

L.C. KAREN HOBANÍA AGUILAR ALPUCHE
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE
 PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, FINANZAS
 Y AUDITORÍAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULADORA

AUTORIZÓ

L.C. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL

X

0000316

0000086



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025.

0000087



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



AVANCE DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CON CORTE DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no ejerce ninguna actividad que le permita tener ingresos propios, por lo que el "AVANCE DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CON CORTE DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025" NO APLICA.

ELABORÓ

L.C. KAREN JOHANA AGUILAR
ALPUJCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD,
FINANZAS Y AUDITORIAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ
ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ

L.C. ALMA DELFINA ALVARADO
MOO
DIRECTORA GENERAL

0000318

0000088



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

↓

d) Avance del Ejercicio del
Presupuesto mensual y acumulado
por capítulo del gasto.

2

A

*

X

f

B

0000089





QUINTANA ROO

INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN AL 01 DE MARZO 2025



PRESUPUESTO APROBADO

PUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DEL GASTO	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	AUTORIZADO AL PERIODO	DEVENGADO AL PERIODO	RECIBIDO O CAPTADO AL PERIODO 01 DE ENERO AL 01 DE MARZO 2025	EJERCIDO AL PERIODO PERIODO 01 DE ENERO AL 01 DE MARZO 2025	PAGADO AL PERIODO	DIFERENCIA (AUTORIZADO VS DEVENGADO AL PERIODO)	DIFERENCIA (MINISTRADO VS EJERCIDO DEL PERIODO)
10000	\$18,970,069.00	\$744,026.28	\$	\$17,714,092.28	\$17,137,940.16	\$3,653,397.48	\$3,556,267.48	\$3,395,913.31	\$3,363,313.31	\$	\$
20000	\$8,931,727.00	\$0.00	\$	\$8,931,727.00	\$8,931,727.00	\$408,205.00	\$408,205.00	\$408,205.00	\$408,205.00	\$	\$168,373.87
30000	\$6,716,572.00	\$43,249.66	\$	\$6,759,821.66	\$6,824,994.88	\$871,405.26	\$971,405.26	\$991,811.76	\$871,311.78	\$	\$0.00
40000	\$3,533,092.00	\$0.00	\$	\$3,533,092.00	\$3,533,092.00	\$142,230.00	\$442,200.00	\$442,200.00	\$442,200.00	\$	\$-0.00
TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$31,450,458.00	\$787,275.94	\$0.00	\$31,526,733.94	\$31,427,064.04	\$5,273,097.74	\$5,373,057.74	\$5,148,630.07	\$5,148,630.07	\$	\$223,473.27

EL BORDO

REVISO

L.C. MAREN HOSAN CASILLAS ALBUQUE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, FINANZAS
Y AUDITORIAS

LIG. ETANIA NOBELY GOMEZ ROSAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

0600090

0000320

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered across the page.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

e) Informe de Pasivos contingentes.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0000091





**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025**

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, del 01 al 31 de enero de 2025, no cuenta con pasivos contingentes, sin embargo, se realiza el seguimiento de los juicios y denuncias que se encuentran en proceso, teniendo en consideración en todo momento evitar compromisos futuros sin contar con una designación presupuestal.

ELABORÓ Y AUTORIZÓ

LIC. CARLOS RAÚL GIJÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO, Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.

0000322



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025**

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, del 01 al 28 de febrero de 2025, no cuenta con pasivos contingentes, sin embargo, se realiza el seguimiento de los juicios y denuncias que se encuentran en proceso, teniendo en consideración en todo momento evitar compromisos futuros sin contar con una designación presupuestal.

ELABORÓ Y AUTORIZÓ

LIC. CARLOS PAUL GIJÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO, Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.

0000093

0000323





**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025**

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, del 01 al 31 de marzo de 2025, no cuenta con pasivos contingentes, sin embargo, se realiza el seguimiento de los juicios y denuncias que se encuentran en proceso, teniendo en consideración en todo momento evitar compromisos futuros sin contar con una designación presupuestal.

ELABORÓ Y AUTORIZO

LIC. CARLOS RAÚL GIJÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO, Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.

0000094

0000324



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2025

f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo reflejado al 31 de marzo del 2025 es de **719,874.52** pesos integrados por SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO como lo son el, APORTACIONES AL ISSSTE, CUOTAS AL FOVISSSTE, APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO, APORTACIONES ADICIONALES POR CONCEPTO DE AHORRO SOLIDARIO y FONDO AHORRO, por la cantidad de 100,449.74 pesos. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO por una cantidad de 339,646.93 pesos. TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 0.00 pesos. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO (ISSSTE 3.375%, ISSSTE 1.125%, Seguro de Retenciones 6.125%, Ahorro Solidario, Fondo de Ahorro 5%, Préstamo Hipotecario y Préstamo a Corto Plazo) por una cantidad de 280,567.85 pesos. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (JOSE AGUSTIN HERNANDEZ SALAZAR) con un saldo negativo de 790.00 pesos.

CONCEPTO	AL 31 DE MARZO 2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	100,449.74	1,100,641.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	339,646.93	462,779.55
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	280,567.85	709,097.11
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-790.00	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	719,874.52	2,272,517.66

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas de obreros patronales al ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran Seguridad Social y Seguros por pagar, CONSULTORES COLLI SANTANA Y ASOCIADOS, Impuesto sobre nóminas, Retenciones ISSSTE, Ahorro Solidario y Fondo de Ahorro, Préstamos Hipotecarios y Préstamos a Corto Plazo.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. KAREN HOBANA AGUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD,
FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

L.C. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL

0000096

0000328